

{fiduprevisora)



INFORME DE GESTIÓN 2023



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CARTA DEL PRESIDENTE

Durante el año 2023, el panorama económico estuvo marcado por la incertidumbre en los mercados debido a las expectativas en materias como la inflación, la política monetaria, el crecimiento económico y la geopolítica. Los agentes del mercado prestaron especial atención a los datos de inflación, los cuales mostraron una tendencia a la baja en el segundo semestre del año. Esta situación abrió la posibilidad de que la junta del Banco de la República tomara decisiones sobre la política monetaria, incluyendo la reducción de la tasa de interés de referencia para estimular el crecimiento económico. Estos escenarios generaron una fuerte volatilidad e incertidumbre en la gestión de portafolios a lo largo del 2023.

A pesar de este contexto, quiero destacar el excelente desempeño de los indicadores de gestión de nuestro Fondo de Inversión de Alta Liquidez, el cual logró los mejores niveles de riesgo-rentabilidad en los portafolios administrados bajo el Decreto 1525 de 2008. Por segundo año consecutivo, hemos obtenido esta distinción gracias a las estrategias de inversión que implementamos para enfrentar las condiciones del mercado. Los Fondos de Inversión Colectiva superaron los 5.4 billones de pesos administrados, alcanzando nuevos niveles históricos y reafirmando la confianza de nuestros clientes.

Quiero resaltar el impacto positivo del mecanismo de Obras por Impuestos, un segmento en el que Fiduprevisora S.A. ha sido pionera y líder. A través de este mecanismo, canalizamos los recursos de grandes contribuyentes para financiar la ejecución de proyectos que benefician a comunidades en zonas afectadas por el conflicto (ZOMAC) y a municipios con programas de desarrollo territorial (PDET). Entre los principales Grandes Contribuyentes con los que hemos firmado contratos de obras por impuestos se encuentran empresas como Ecopetrol, Hocol, Sura, Grupo Nutresa, Celsia, Mineros, entre otras.

Además, resalto nuestro compromiso con la atracción del mejor talento humano a nivel nacional y la generación de empleo. Durante 2023, lanzamos el programa "Los Mejores por Colombia 2.0", a través del cual brindamos la oportunidad a 40 jóvenes en todo el país de realizar prácticas o judicatura remunerada.

A nuestros accionistas, queremos reiterar nuestro firme compromiso de contribuir al desarrollo económico del país. Confiamos en que nuestra experiencia y capacidad para administrar recursos de manera responsable y sostenible, especialmente en periodos de alta volatilidad, nos permitirán maximizar la utilidad y generar rendimientos para todos nuestros clientes, protegiendo sus inversiones.

Muchas gracias,

JHON MAURICIO MARÍN BARBOSA

Presidente Fiduprevisora

EQUIPO DIRECTIVO 2023

Andrés Pabón Sanabria

Vicepresidente Financiero

Carlos Alberto Cristancho Freile

Vicepresidente de Inversiones

Vanessa Gallego Pelaez

Vicepresidente Jurídico

Daniela Andrade Valencia

Vicepresidente Contratación Derivada

Maria Fernanda Jaramillo Gutierrez

Vicepresidente de Negocios Fiduciarios

Pablo Alexander Peñaloza Franco

Vicepresidente Comercial

Sergio Andrés Pérez Mesa

Gerente de Riesgos

Carlos Alfonso Lozano

Vicepresidente de Tecnología

Vivian Angélica Gómez Moreno

Vicepresidente de Planeación (E)

Edwin Alfredo Gonzalez Rangel

Vicepresidente Fondo de Prestaciones (E)

Carlos Didier Barrera Marzola

Vicepresidente de Transformación y Arquitectura Organizacional (E)

Magda Lorena Giraldo Parra

Vicepresidente de Desarrollo Soporte Organizacional (E)

Johny Gender Navas Flores

Auditor Corporativo

Luis Eberto Hernandez León

Dirección Sarlaft

TABLA DE CONTENIDO

ENTORNO DE MERCADO	5
RESULTADOS FINANCIEROS	8
PRINCIPAL GESTIÓN Y RESULTADOS	10
PORTAFOLIOS	10
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	11
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	16
OBRAS POR IMPUESTOS	21
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	22
GESTIÓN OPERATIVA EN EL TRÁMITE DE AFILIACIONES, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SALUD Y OTROS ASPECTOS FINANCIEROS	22
GESTIÓN CONTABLE	24
GESTIÓN PRESUPUESTAL	25
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL FOMAG	28
EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL SECTOR	28
GESTIÓN DE RIESGOS Y ASPECTOS REGULATORIOS	29
Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)	30
Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)	30
Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Contraparte (SARCYC)	31
Sistema de Administración de Riesgo de Controles y Valoración (SARCVV)	32
Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO)	33
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT	34
PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y CONTINGENCIA TÉCNICA	35
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	37
SERVICIO AL CIUDADANO	42
PRINCIPALES PROYECTOS Y AUTOMATIZACIONES	48
GESTIÓN JURÍDICA	51
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	63
AUDITORÍA CORPORATIVA	71
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	79

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y DERECHOS DE AUTOR.....	80
INFORMACIÓN FINAL Y MANIFESTACIONES EXPRESAS.....	81

ENTORNO DE MERCADO

El panorama económico durante el año 2023 estuvo enmarcado por la incertidumbre de los mercados ante expectativas en materia de, *inflación, política monetaria, crecimiento y la geopolítica*. Los temores de una recesión en las economías desarrolladas que se pensaba posible para finales del 2023 desplazaron estas expectativas para el 2024; temores como consecuencia de las estrictas condiciones financieras y, que nos permite mirar en perspectiva el rol y la capacidad de los Bancos Centrales para llevar a un país o una economía, a un escenario de mayor incertidumbre en términos de crecimiento y de estabilidad de precios. En la segunda mitad del año empezamos a ver señales deflacionarias que empezaron a *permear* las decisiones que tomaron los emisores durante el semestre frente a la Tasa de Intervención (TI), sin embargo, para las cifras de cierre de año aún se tiene la incertidumbre respecto a lo que los economistas llaman: un *hard landing* o *soft landing*, o un *no landing*, es decir, la caída de la inflación, pero con una fuerte o suave desaceleración económica, es decir una recesión; o simplemente la caída de la inflación sin alteraciones en el desempeño de las economías.

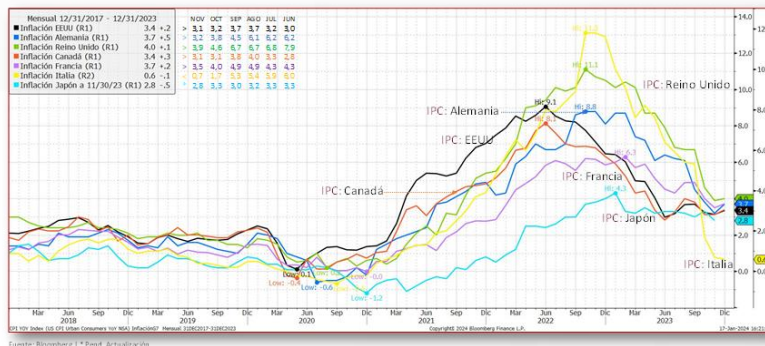
En el contexto global, las decisiones de los bancos centrales de las principales economías (*específicamente las del grupo de países conocida como G7 integrada por Estados Unidos, Japón, Alemania, Italia, Francia, Reino Unido y Canadá*), son los protagonistas respecto a las decisiones entorno al aumento de la TI, también conocida como Tasa de Política Monetaria (TPM), como *principal vehículo para hacerle frente a la inflación*. Los altos niveles de inflación durante el 2023 fueron los determinantes para el encaminamiento de las políticas monetarias de los emisores. Los desequilibrios estructurales entre la oferta y la demanda entre el 2020 y el 2021, encaminaron a las principales economías hacia una inflación de largo plazo de carácter estructural, que consideramos permanecerá a lo largo del 2024 y parte del 2025. En términos generales la inflación en muchos países se mantiene alta por la incidencia de los precios de los *commodities*, específicamente los relacionados con energía y combustible, pero también se mantiene alta por los altos precios de los servicios cuyos determinantes están estrictamente relacionados con salarios. A nivel de crecimiento económico, las actualizaciones de las estimaciones para las principales economías corrigen a la baja para el cierre del 2023; sin embargo, el escenario propuesto para el 2024 es optimista para algunas economías emergentes de las que se espera una recuperación importante, pero para algunos países de la Eurozona y eventualmente en Estados Unidos, podrían evidenciar una importante desaceleración económica. En geopolítica, los conflictos bélicos entre Ucrania y Rusia, y entre Israel y Palestina, continúan agravando el panorama global ante el temor o la posibilidad que se puedan profundizar y encadenar más agentes a la guerra.

Para el cierre del año las variables más relevantes a nivel global, como la inflación y las proyecciones de crecimiento para cierre de 2023 por parte del FMI, muestran una tendencia de estabilización en el corto plazo de las economías, con un alto temor e incertidumbre sobre la efectividad de las políticas y las altas tensiones entre los diferentes agentes:

Proyecciones de Crecimiento PIB - FMI

Región	Estimado	Proyección		jul-23	
	2022	2023	2024	2023	2024
World Output	3,5	3,0	2,9	0,0	-0,1
G20	2,6	1,5	1,4	0,0	0,0
United States	2,1	2,1	1,5	0,3	0,5
Euro Area	3,5	0,7	1,2	-0,2	-0,3
Germany	1,8	-0,5	0,9	-0,2	-0,4
France	2,5	1,0	1,3	0,2	0,0
Italy	3,7	0,7	0,7	-0,4	-0,2
Spain	5,5	2,5	1,7	0,0	-0,3
Japan	1,0	2,0	1,0	0,6	0,0
United Kingdom	4,1	0,6	0,6	0,2	-0,4
Canada	3,4	1,3	1,3	-0,4	-0,1
Emerging Market and Developing Econ	4,1	4,0	4,0	0,0	-0,1
Emerging and Developing Asia	4,5	5,2	4,8	-0,1	-0,2
China	3,0	5,0	4,2	-0,2	-0,3
India	7,2	6,3	6,3	0,2	0,0
Emerging and Developing Europe	0,8	2,4	2,2	0,6	0,0
Russia	-2,1	2,2	1,1	0,7	-0,2
Latin America and the Caribbean	4,1	2,3	2,3	0,4	0,1
Brazil	2,9	3,1	1,5	1,0	0,3
Mexico	3,9	3,2	2,1	0,6	0,6
Colombia	7,3	1,4	2,0	0,4	0,1
Chile	2,4	-0,5	1,6	0,5	-0,3
Peru	2,7	1,1	2,7	-1,3	-0,3
Middle East and Central Asia	5,6	2,0	3,4	-0,5	0,2
Saudi Arabia	8,7	0,8	4,0	-1,1	1,2
Sub-Saharan Africa	4,0	3,3	4,0	-0,2	-0,1
Nigeria	3,3	2,9	3,1	-0,3	0,1
South Africa	1,9	0,9	1,8	0,6	0,1
Low-income Developing Countries	5,2	4,0	3,9	-0,5	-1,3
Emerging Market and Middle Income	3,9	4,0	4,0	0,1	0,1

INFLACIÓN G7 : Evolución Mensual

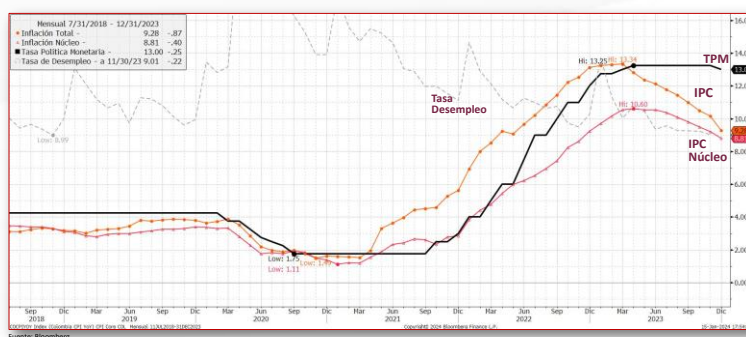


INFLACIÓN LATAM : Evolución



A nivel local, las expectativas de los agentes del mercado se concentraron en los datos de inflación la cual entró en la senda bajista durante el segundo semestre del año abriendo las puertas para que la junta del Banco de la República tome decisiones en términos de política monetaria bajando la tasa de referencia con el fin de poder impulsar el crecimiento económico que se ha visto afectado durante todo el año; otras variables relevantes durante el transcurso del año fueron el precio de los *commodities* que afectaba directamente a la inflación y al consumo, el tipo de cambio que durante la segunda mitad del año se revaluó de manera contundente dada la situación económica global y la volatilidad a la baja presentada por el dólar a nivel global, y en las expectativas económicas y financieras del actual gobierno, principalmente por los efectos que empezamos a ver de la reforma tributaria sobre todo frente a un mayor recaudo en lo corrido del 2023. La mayor incertidumbre se encuentra en torno a las reformas de salud, pensional y laboral, radicadas por parte del gobierno ante el congreso y que se empezaron a debatir durante la pasada legislatura con una fuerte oposición, pero recorriendo los debates pertinentes con las expectativas de los diferentes sectores económicos sobre la eficiencia de las mismas.

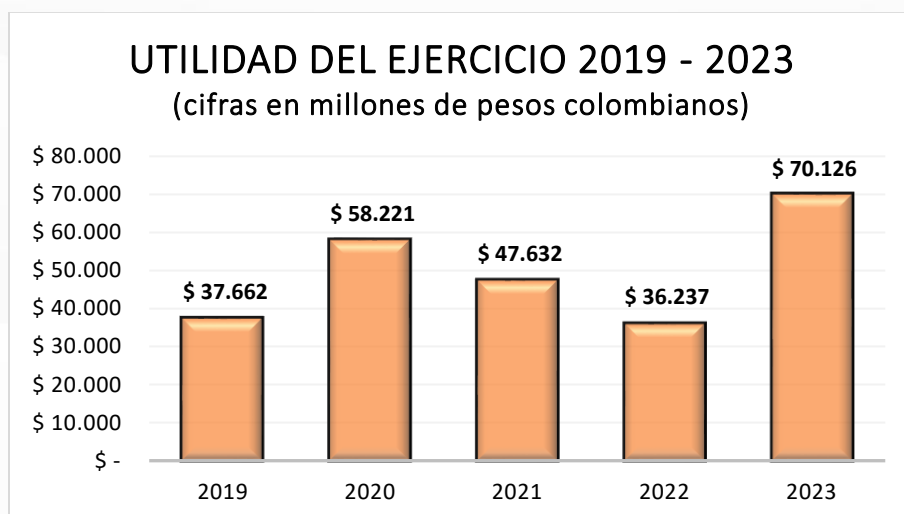
Variables Colombia : IPC/Núcleo – TPM – Desempleo



Las proyecciones de crecimiento económico, si bien no son las mejores y se esperaría un crecimiento ligeramente superior entre el 1.4% y el 1.8%, no se visualiza aun la posibilidad de una recesión para el país. El primer semestre del 2024 debería ser de grandes oportunidades para las economías emergentes entre esas Colombia, que, en términos de intercambio, podría recibir grandes recursos de las exportaciones de materias primas, pero también, por el mayor apetito de riesgo de los inversionistas que pueden encontrar en la región y en el país, vehículos de inversión con tasas atractivas. Se espera que los mayores recursos que recibirá el gobierno en materia fiscal que son producto del mayor recaudo en impuestos, se puedan canalizarse en gasto eficiente y en proyectos que generen desarrollo y crecimiento económico. Dado este esperado impulso se esperan alivios en el nivel general de precios (IPC) alcanzando niveles de inflación mucho más bajos que los últimos dos años cercanos al 5.2% para cierre del 2024. En la medida en que la inflación continúe cediendo terreno y el Banco de la Republica mantenga las tasas en el nivel óptimo bajo las expectativas de recortes en la tasa de intervención durante el año que inicia, se esperaría un mejor desempeño en términos de crecimiento económico para el país, que impacten de manera positiva en la generación de empleo y por tanto en la generación de ingresos.

RESULTADOS FINANCIEROS

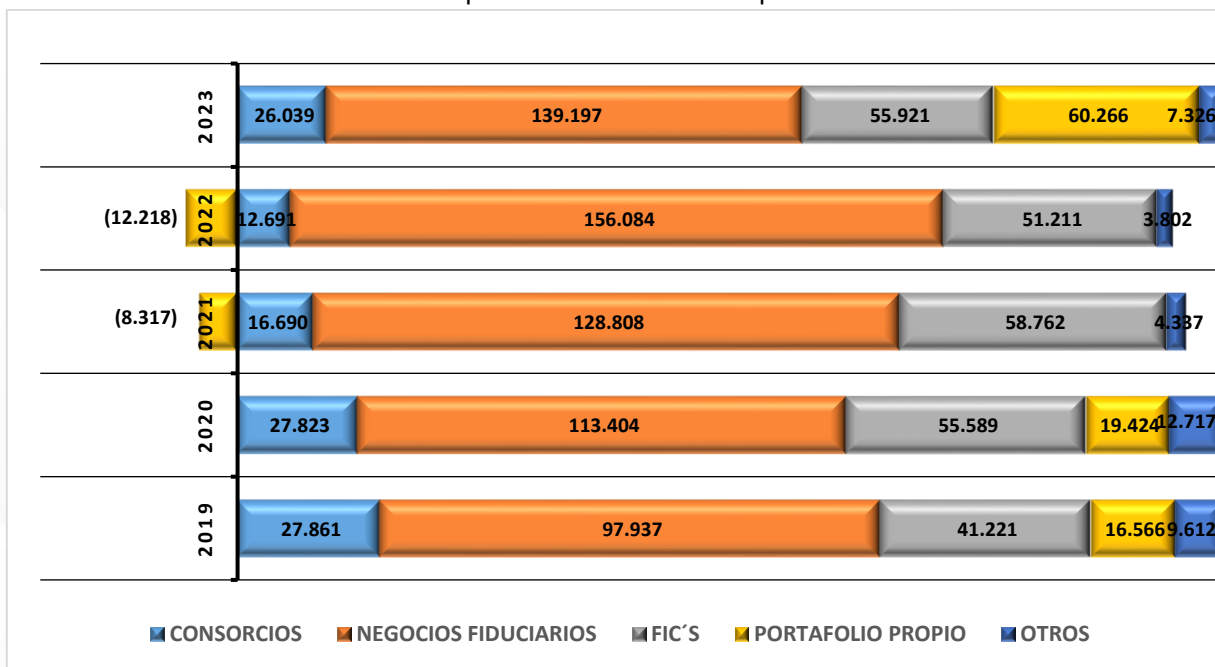
Durante el año 2023, los resultados obtenidos por Fiduprevisora S.A. mostraron una utilidad neta de \$70.126 millones de pesos y una utilidad antes de impuestos de \$118.499 millones de pesos.



Estos resultados para el año 2023 se logran principalmente gracias a los ingresos de portafolio el cual cerro con un saldo \$60.266 millones de pesos, por valorización generalizada de títulos de portafolio que tuvo el mercado y los buenos resultados obtenidos en la aplicación de la estrategia de inversión, en línea con el posible final del ciclo alcista de tasas de interés por parte de los principales bancos centrales y los latentes movimientos bajistas de las presiones inflacionarias a nivel global y local. Esto teniendo en cuenta las fuertes compras que se dieron en el mercado durante el último mes del año por parte de inversionistas extranjeros. Las inversiones en esta cuenta se encuentran en su mayoría indexadas al IPC y Tasa Fija. Las ganancias obtenidas en la rotación activa del portafolio en títulos de deuda pública, optimizando la rentabilidad en la administración de los recursos, en línea con la estrategia planteada.

Para la vigencia 2023 los ingresos por comisiones de negocios fiduciarios ascendieron a \$156.084 millones de pesos. Los ingresos por comisiones de negocios fiduciarios representaron el 73,8% del total de los ingresos siendo los más representativos los provenientes del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y los del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (FNGRD) Fiduprevisora sigue siendo líder en la administración de recursos de la seguridad social.

Composición Ingresos 2019-2023
Cifras expresadas en millones de pesos



A continuación, se detallan los principales indicadores financieros de Fiduprevisora S.A. para los años 2023 y 2022:

	2023	2022
Ingresos Operacionales	\$ 281.423	\$ 207.768
Otros Ingresos	\$ 7.326	\$ 3.802
Gastos Operacionales	\$ 162.759	\$ 139.713
EBITDA	\$ 146.629	\$ 94.239
Resultado operacional	118.664	68.055
Utilidad operacional	\$ 125.990	\$ 71.857
Multas Sanciones y Litigios	(7.491)	(6.729)
Utilidad antes de impuestos	\$ 118.499	\$ 65.128
Impuesto de renta	(48.373)	(28.891)
Utilidad Neta	\$ 70.126	\$ 36.237
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Margen Neto	24,3%	17,1%
Margen operativo	43,6%	34,0%
Margen EBITDA	50,8%	44,5%

ROE

23,9%

14,7%

Nota: Para el cálculo de los indicadores se utilizó la metodología interna de la entidad en la cual, el ingreso operacional toma el valor de los rendimientos de inversiones como el valor neto entre los ingresos y gastos de las cuentas contables de valoración de inversiones y derivados, venta de inversiones y cambios por re-expresión de activos.

PRINCIPAL GESTIÓN Y RESULTADOS

PORTAFOLIOS

Al cierre del año 2023 la fiduciaria reporta bajo su administración un total de \$27.7 billones de pesos representados en veintitrés (23) portafolios y tres Fondos de Inversión Colectiva (FIC Efectivo a la Vista, FIC Efectivo a Plazo y FIC de Alta Liquidez).

De los 23 portafolios de terceros, 11 corresponden a portafolios pensionales y administran un total de \$19.4 billones de pesos y los restantes 12 a recursos de la seguridad social, recursos privados, recursos decreto 1525 y otros recursos para un total de \$3.8 billones de pesos. Esto representa un incremento del 24.08% en activos administrados frente a la vigencia anterior.



Dentro de los portafolios administrados se destacan el Consorcio PRAG, el cual administra el 25.09% del total de recursos del FONPET, y el Consorcio PACC Ecopetrol con el 17% de los recursos pensionales de Ecopetrol.

En 2023, se realizó una gestión activa sobre los portafolios administrados, sustentada en el análisis tanto técnico como fundamental realizado por la Dirección de Investigaciones Económicas de los diferentes activos admisibles para cada tipo de portafolio, lo cual se tradujo en toma de decisiones de inversión asertivas y estructurales con gestión activa frente a las volatilidades del mercado que permitieron que los rendimientos generados a nuestros clientes estuvieran muy por encima de las metas propuestas con rentabilidades de dos dígitos en todos los portafolios administrados.

Todo esto obedeció a que las estrategias propuestas fueran totalmente acertadas y ejecutadas en los tiempos precisos para así alcanzar estos resultados que nos permitieron superar con creces las rentabilidades fijadas en los diferentes benchmark que contractualmente debemos cumplir para todos los portafolios.

PORTAFOLIO POSICIÓN PROPIA

En el año 2023 la fiduciaria genero un destacado crecimiento en su valor administrado para el portafolio propio, cerrando en \$285.427 millones de pesos, debido a los excelentes resultados obtenidos y a las utilidades generadas en su administración.

En el 2023 evidenciamos durante el año la finalización de una política monetaria contractiva por parte de las principales economías, llevando a la estabilidad para las tasas de interés por parte de los Bancos Centrales y los gobiernos, debido a una senda bajista en la inflación; siendo el principal factor para las valorizaciones de los activos a nivel global, lo que nos representó un fuerte repunte en la rentabilidad del portafolio propio, en mayor medida a lo presupuestado durante el año, destacando la recuperación de los rendimientos perdidos en el año 2022 y superando con creces el presupuesto establecido. Adicionalmente a nivel local, en el 2023 con la no aprobación definitiva de las reformas del nuevo gobierno se presentó una disminución en la volatilidad, provocando fuertes valorizaciones en la renta fija local y, por ende, en el portafolio de la posición propia. No obstante, las estrategias tomadas por la vicepresidencia de inversiones y la ejecución de manera ágil y rápida, consistentes en el aumento de duración en el portafolio, principalmente en títulos de deuda pública y en las compras de papeles indexados a la inflación para aumentar la causación, fueron exitosas y potencializaron los efectos positivos en el portafolio, ya que los resultados obtenidos fueron excelentes, versus lo esperado inicialmente.

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

El comportamiento de las rentabilidades diarias que reportaron los Fondos de Inversión Colectiva durante el primer semestre de 2023 fueron muy positivas, gracias a los ajustes bajistas en las tasas de valoración que se dieron en los títulos de deuda privada, corrigiendo el alto spread con los títulos deuda pública TES, donde el diferencial se encontraba a inicio del año entre 500 y 600 pbs, versus las rentabilidades de los títulos indexados al indicador IBR e IPC y también en valores a Tasa Fija que se encontraban en tasas promedio superior al 17% E.A.

Los hechos económicos que prevalecieron para definir el comportamiento de las tasas fueron los mismos que venían desde el año 2022 como la evolución de las inflaciones a nivel global y las decisiones de tasa de política monetaria que deben tomar los Banco Centrales para contrarrestar los altos efectos inflacionarios en las economías, pero en la segunda quincena del mes de marzo se presentó la quiebra de dos (2) Bancos en EEUU y problemas financieros para el Credit Suisse una de las entidades financieras más grande a nivel mundial, que hizo temer a los inversionistas por la entrada de una crisis global en el sector bancario, retornando el nerviosismo entre inversionistas y analistas y altas volatilidades en los mercados de valores, lo cual nos repercutió en días de bajas

rentabilidades diarias pero que no afectaron los altos promedios de rentabilidad que veníamos presentando, estos hechos impactaron directamente las tasas de los títulos de deuda pública TES con altas volatilidades en las tasas de negociación, aunque el comportamiento positivo de las tasas de valoración de los títulos de deuda privada, contrarrestaron de manera muy favorable las volatilidades que generaron los títulos TES en las tasas finales de valoración.

En tal sentido, los emisores de títulos en el mercado primario empezaron desde el mes de enero a bajar las tasas de captación de una manera acelerada, situación que también se trasladó a las tasas de negociación de los títulos en el mercado secundario, situación que generó importantes utilidades diarias en la valoración de los portafolios, generando caídas en las tasas de valoración entre 200 y 400 pbs que causaron altas rentabilidades en los Fondos administrados.

Nuestra estrategia de inversión en los tres (3) portafolios de los FIC, fue la de aprovechar ese momento positivo del mercado, incrementando las posiciones de títulos en los diferentes indicadores, los cuales se encontraban a tasas del 17% E.A., aprovechando ese rally bajista del mercado, que nos representaron las altas rentabilidades que se mencionaron anteriormente.

En el transcurso del segundo semestre de 2023 se presentaron comportamientos mixtos, altas volatilidades que generaron impactos bajos y negativos en las rentabilidades de los FIC, presentados al inicio del período – entre julio y agosto – y también entre los meses de septiembre y octubre, que afectaron a toda la industria de Fondos de Inversión Colectiva en Colombia. Obviamente también tuvimos comportamientos muy favorables en las tasas de los FIC, los cuales sucedieron entre la segunda quincena del mes de agosto y la primera quincena del mes de septiembre y luego de la segunda quincena del mes de octubre hasta el cierre del 2023.

Entre los hechos que causaron la mayor la volatilidad que afectaron las tasas en nuestro mercado de valores tenemos, el incremento de las tasas de captación por parte de los emisores cubriendo altos vencimientos de siguientes periodos, situación que incidió para un aumento de las tasas de los títulos en el mercado secundario, este contexto se dio entre julio y agosto, y entre septiembre y octubre, lo cual causó una alta iliquidez generando alta incertidumbre entre algunos administradores de Fondos de Inversión por los altos retiros que se dieron por parte de inversionistas nerviosos en periodos de rentabilidades negativas.

Se resalta el buen desempeño de nuestros Fondos en los períodos de altas volatilidades, que, aunque si afectaron los resultados de rentabilidad, nuestros vehículos de inversión se destacaron en la industria. Los Fondos administrados por Fiduprevisora S.A. en medio de esos períodos de altas volatilidades, no alcanzaron rentabilidades promedio negativas lo cual se traduce en resultados económicos constantemente positivos para todos nuestros clientes donde sus capitales invertidos nunca se vieron afectados, lo anterior, gracias a las altas rentabilidades que presentaron los Fondos desde mediados del mes de agosto y hasta la primera quincena del mes de septiembre, que ayudaron a enfrentar de manera positiva los días de alta volatilidad que se dieron en la segunda quincena del mes de septiembre y hasta la primer quincena del mes de octubre de 2023.

En línea con lo anterior, en los períodos donde se dio la afectación más alta en las rentabilidades de los FIC por los incrementos en las tasas del mercado de valores, nuestros fondos estuvieron con unas

rentabilidades en niveles del 5% E.A. promedio mes. Importante mencionar que, en este período, la mayoría de los fondos de inversión del mercado local tenían rentabilidades promedio negativas.

Destacamos que los resultados positivos que reportaron nuestros fondos en el segundo semestre de 2023 se lograron gracias a unas estrategias de inversión totalmente conservadoras que se implementaron en medio de la lectura de un mercado que efectivamente estuvo en medio de una alta volatilidad por la afectación que tuvo el mercado de valores, pero donde los resultados económicos de nuestros inversionistas siempre estuvieron positivos.

Al 31 de diciembre de 2023 las rentabilidades promedio en los FIC administrados cerraron en tasas promedio del 16.00% E.A. mensual y 14.00% E.A. semestral.

NUESTRO FIC DE ALTA LIQUIDEZ FUE EL MEJOR FONDO ADMINISTRADO EN EL 2023

Destacamos el comportamiento de los indicadores de gestión del Fondo de Inversión de Alta Liquidez, nuestro Fondo más representativo por monto administrado, el cual dentro del grupo de Fondos que se rigen por el Decreto 1525 de 2008 y que se administran en Colombia, o también conocidos como Fondos de Entidades Públicas, fue el Fondo mejor administrado versus todos los comparables.

Esta distinción la obtenemos por segundo año consecutivo gracias a unas estrategias de inversión que se ejecutaron para enfrentar un mercado de valores que tuvo grandes retos y volatilidades, y que desde la Gerencia de Fondos se leyeron de manera óptima todos los esos fundamentales que afectaron las tasas y resultado de ellos es que se obtiene el mejor resultado de gestión entre los demás administradores de Fondos.

ENTIDADES PUBLICAS 1525

		ENTIDADES PUBLICAS 1525												
Entidad	Fondo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
FIDUPREVISORA S.A.	ALTA LIQUIDEZ	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4.8
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	CONFIANZA PLUS	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4.7
FIDUCIOCCIDENTE S.A.	OCIORESORBOS	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	2	3	4.5
IBU FIDUCIARIA	IBU MONEY MARKET	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4.9
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	FIDUALIQUIDEZ	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3.4
ACCION FIDUCIARIA	ABERTO 1525	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3.2
FIDUCIARIA S.A.	FIC 600	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.1
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	FIDUCIOCCIDENTES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.1
ALIANZA S.A.	FONDO GASH 1525	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.0
FIDUCIOCCIDENTE S.A.	FIDUCIOCCIDENTE	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2.4
BIVA FIDUCIARIA S.A.	BIVA PAIS	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2.3
CREDESCIP CAPITAL	FIDUCIOCCIDENTE VISTA	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	4	3	2.0
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	FIDUCIOCCIDENTE	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2.0
FIDUCIARIA DAVIVENDA	RENTALIQUIDEZ DAVIVENDA	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2.0
ACCION FIDUCIARIA	ACCION 1525	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	4	1.8
FIDUCENTRAL 1525	1525 FIDUCENTRAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.0

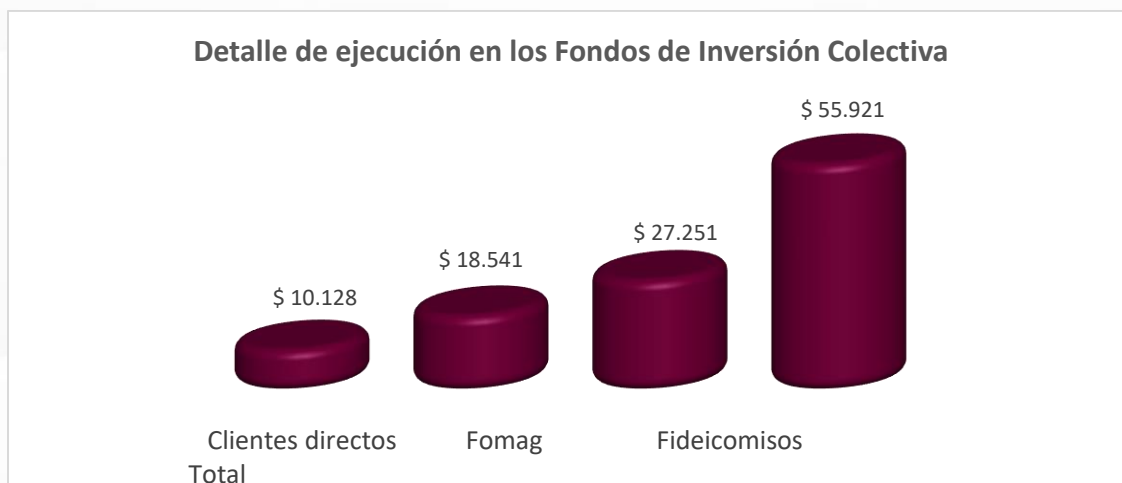
Fuente: Elemento Alpha. Resultados al 31 de diciembre de 2023

Nota: La empresa Elemento Alpha es una compañía privada dedicada al estudio del comportamiento del mercado de valores brindando herramientas a los Asset Managers para optimizar sus portafolios de inversión y adicionalmente realiza un análisis de todos los Fondos administrados en el país, revisando la evolución de los principales indicadores de gestión en periodos determinados.

En la tabla se puede verificar que nuestro FIC de Alta Liquidez obtuvo el mejor resultado de gestión entre los Fondos comparables que administran los administradores de Fondos de Inversión en Colombia.

INGRESOS FIC

Durante el año 2023, se generaron ingresos por comisiones fiduciarias en la línea de fondos de inversión colectiva por valor de \$55.921 MM frente a una meta de \$53.398 MM, esta ejecución representa el cumplimiento del 105% así como el crecimiento del 9% frente a la ejecución de 2022 que fue de \$51.212 MM. Los factores generadores de este resultado son: la gestión de los clientes directos, aumentando los recursos administrados de los clientes actuales, así como la vinculación de nuevos clientes, el incremento en volumen de recursos administrados de los Fideicomisos que manejan la administración de sus recursos mediante los FIC.



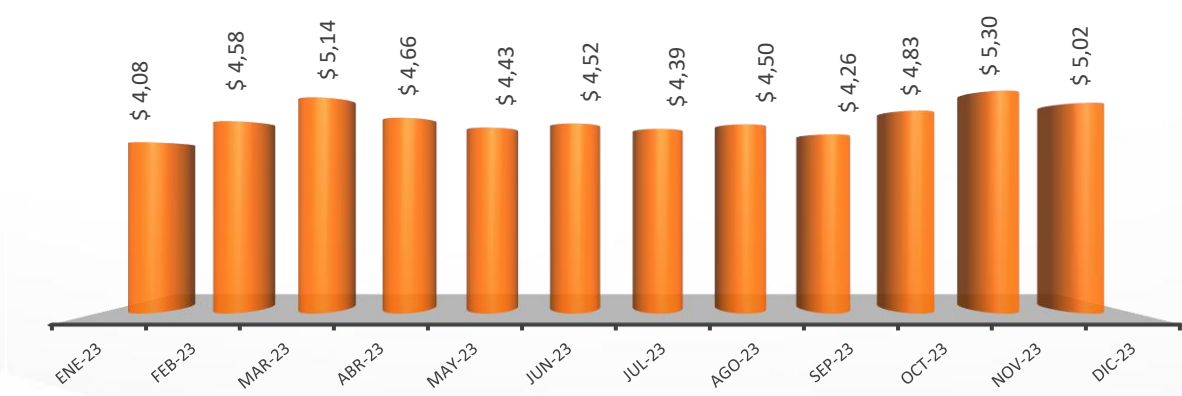
Cifras en millones de pesos
Fuente: Flexifon

EVOLUCIÓN DE LOS AUMs

En relación con el promedio de recursos administrados en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 los AUMs mantuvieron una ejecución de \$4.64 billones con FOMAG reflejando el cumplimiento del 109% frente a una meta propuesta de \$4.24 billones. Es preciso mencionar que un factor apalancador en la ejecución de recursos administrados en los FIC, es la administración de los recursos provenientes de los proyectos de Obras por Impuestos y de otros Negocios Fiduciarios de alto impacto a nivel nacional.

A continuación, se detalla el comportamiento de los cierres mensuales como evidencia de la gestión realizada:

Evolución AUMs - Cierres mensuales



Cifras en billones de pesos
Fuente: Flexifon

Evolución en número de clientes por FIC

Al 31 de enero del año 2023 la entidad contaba con 1644 clientes para las tres líneas fuentes de ingreso, como lo indica la siguiente tabla, al cierre de diciembre del año 2023 finalizamos con 1722 clientes, lo cual representa un crecimiento del 5% frente al inicio de la misma vigencia.

Evolución en número de clientes por tipo de fondo Acumulado año 2023

FIC	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Vista	1047	1040	1042	1040	1038	1028	1023	1021	1018	1013	1013	1016
Plazo	179	182	188	198	206	207	206	206	205	205	203	200
Alta	418	429	441	453	486	491	491	499	499	501	501	506
Total	1644	1651	1671	1691	1730	1726	1720	1726	1722	1719	1717	1722

Se destacan la gestión y el enfoque comercial de retención y fidelización de clientes; la estrategia consistió en promover el FIC ALTA LIQUIDEZ como una herramienta primordial en el manejo de liquidez para nuestros clientes, dando como resultado final un total de 506 clientes en este fondo mostrando un crecimiento del 21% entre enero y diciembre de 2022.

En línea con lo anterior, se informa que durante la vigencia se realizó la vinculación de 249 clientes; con una participación del 67% del FIC Alta liquidez aportando 168 clientes al total ejecutado.

NEGOCIOS FIDUCIARIOS

En materia de administración de Negocios Fiduciarios, Fiduprevisora S.A. actúa como eje articulador para el desarrollo de programas y proyectos en sectores claves para la economía y la sociedad colombiana, como garantía de seriedad y transparencia en la ejecución de recursos de terceros, mediante el desarrollo de actividades y la prestación de servicios como administrador de negocios; destacándonos como aliado estratégico en la ejecución de políticas públicas del Gobierno Nacional.

NEGOCIOS ADMINISTRADOS

Finalizamos el año 2023 con 372 negocios fiduciarios administrados (sin incluir FOMAG), de los cuales 75 se constituyeron durante dicha vigencia.

Adicionalmente, en el marco de una apuesta decidida por generar confianza y como resultado de las gestiones efectuadas, incrementamos nuestra participación en negocios con el sector privado en un 5%.

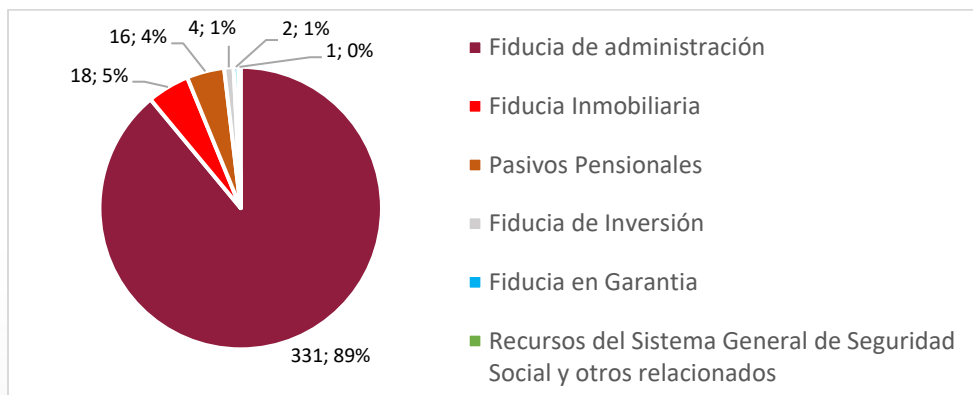
Negocios 2022

PÚBLICOS 243	65%	PRIVADOS 131	35%
--------------	-----	--------------	-----

Negocios 2023

PÚBLICOS 224	60%	PRIVADOS 148	40%
--------------	-----	--------------	-----

Somos líderes en negocios de administración y pagos: Aproximadamente el 90% de los negocios administrados por Fiduprevisora S.A. pertenecen a esta línea; en la vigencia 2023 se realizaron 128 mil pagos por valor de 12.4 Billones. No obstante, administramos otras líneas de negocio entre las que se encuentran inversión, fiducia inmobiliaria, fiducia en garantía, pasivos pensionales y recursos de seguridad social, en las proporciones que se detallan a continuación:



Incrementamos la cantidad de negocios activos en un 6%, pasando de 263 en diciembre de 2022 a 280 con corte a diciembre de 2023. Es así como de los 372 negocios administrados con corte a diciembre de 2023, 280 (que corresponden al 75%) se encuentran activos, 13 inactivos y 79 en proceso de liquidación, de los cuales 44 (que corresponden al 11% del total) son catalogados como de difícil liquidación y los 35 restantes tienen en promedio un avance de aproximadamente el 70% para el cierre definitivo.

El incremento en el número de negocios activos desde el mes de mayo de 2023 indica que hay una mayor retención de clientes. Se resalta la eficiente gestión en materia de liquidación de negocios terminados, y el adecuado control y seguimiento al proceso a fin de lograr que la misma se dé en el menor tiempo posible, lo que se refleja la reducción del número de negocios en liquidación y el consecuente incremento de negocios liquidados.

Activos Administrados

El 99% de los activos administrados se concentran en la línea de negocio denominada *Pasivos Pensionales*, con un 54%; seguida de la línea de negocio *Administración y Pagos*, con un 45% del total de los recursos administrados.

Línea de Negocio	Valor de Activos diciembre 2022	Valor de Activos diciembre 2023	Variación %
Pasivos Pensionales	\$ 20.809	\$ 19.573	-6%
Fiducia de Administración y pagos	\$ 18.626	\$ 16.463	-12%
Fiducia de Inversión	\$ 325	\$ 355	9%
Fiducia en Garantía	\$ 18	\$ 37	105%
Fiducia Inmobiliaria	\$ 22	\$ 23	4%
Total	\$ 39.800	\$36.451	-8%

*Cifras expresadas en miles de millones de pesos.
No incluye información relacionada con Fondos de Inversión Colectiva.
No Incluye FOMAG
Información con corte a 31 de diciembre de 2023*

Si bien al contrastar el resultado de la vigencia 2022 con el resultado de la vigencia 2023 existe una disminución del 8,5% de los recursos administrados, la participación real (individual) de Fiduprevisora S.A. en cuanto a la administración de recursos aumentó con la adjudicación del FONPET, como se expone a continuación:

En el mes de abril de 2023 tuvo lugar la terminación del Contrato de Fiducia suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la administración de recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET, a través del cual el Consorcio CCP 2012 (conformado por Fiduprevisora S.A. con una participación del 51,53% y Fidudavivienda con una participación del 48,47%) administraba COP \$17 Billones.

En el mes de agosto de 2023 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dio apertura al Proceso de Selección Abreviada n.º MHCP-SAMC-02-2023, el cual terminó con la adjudicación del 25,09% del portafolio total, que equivale a COP \$15.2 Billones, al Consorcio PRAG FONPET 2023 (conformado por Fiduprevisora S.A. con una participación del 88,64% y Fiduagraria con una participación del 11,36%).

Si bien hay una disminución de COP \$1,8 Billones en recursos administrados del FONPET, la participación de Fiduprevisora S.A. en el negocio aumentó en COP \$4.8 Billones, es decir, en un 55%, pasando de COP \$8.7 Billones a COP \$13,5 Billones.

Resaltamos que actualmente el Consorcio PRAG 2023, en conjunto con la administración temporal que ejerce el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es la única administradora de los recursos del FONPET.

Adicional a lo anterior, inciden de manera significativa en la disminución de activos administrados el Fondo Francisco José de Caldas y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD), como se detalla a continuación:

En el mes de marzo de 2023, tuvo lugar la terminación del Contrato de Fiducia suscrito con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la administración del **Fondo Francisco José de Caldas**, a través del cual se administraban aproximadamente COP \$500 mil millones para financiar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Finalmente, se anota que los recursos administrados a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) para la vigencia 2023 disminuyeron casi en un 50% teniendo en cuenta que en gran medida se superaron la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la emergencia de San Andrés y Providencia, las cuales generaron para la vigencia 2022 una mayor permanencia de recursos en el Fondo. Se resalta que los activos administrados en este negocio son directamente proporcionales a la cantidad y magnitud de desastres que ocurran en el territorio nacional y la gestión que desde la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se adelanta en el marco del conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo de los desastres para prevenir, mitigar y controlar las situaciones de desastre.

Ingresos por Comisión Fiduciaria

Somos la primera fiduciaria en ingresos por negocios fiduciarios del mercado. En el año 2023 se recibieron ingresos por concepto de Comisión Fiduciaria por valor de COP \$89 mil millones y si bien

se presenta una disminución con relación al año 2022, ello se debe principalmente al menor valor en recursos administrados en el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la terminación del Contrato de Fiducia suscrito para la administración del Fondo Francisco José de Caldas y la terminación del Contrato de Fiducia suscrito para la administración de recursos del FONPET, que si bien fue suscrito nuevamente a finales de la vigencia, no generó comisiones fiduciarias durante 8 meses, desde el mes de abril hasta el mes de noviembre de 2023.

Línea de Negocio	Valor acumulado Comisión Dic 2022	Valor acumulado Comisión Dic 2023	Variación %
Fiducia de Administración	\$78.726	\$51.120	-35%
Consortios	\$12.403	\$25.129	103%
Pasivos Pensionales	\$11.405	\$13.136	15%
Fiducia de Inversión	\$99	\$388	292%
Fiducia de Garantía	\$51	\$115	126%
Total	\$102.684	\$89.889	-12%

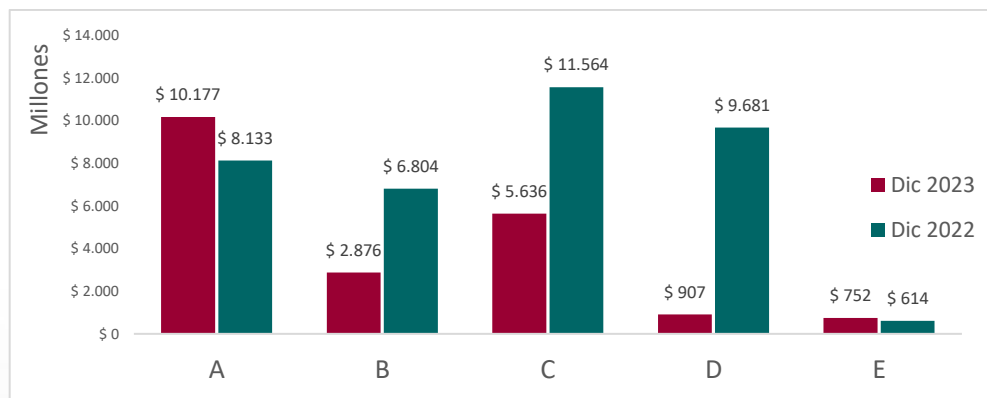
*Cifras expresadas en miles de millones de pesos. Información corte a diciembre de 2023
No incluye información relacionada con Fondos de Inversión Colectiva ni FOMAG*

Cartera

Con corte a 31 de diciembre de 2023 la cartera por comisiones fiduciarias ascendió a COP \$20.348 millones. Al comparar la cifra con la cartera por comisiones fiduciarias reportada para la vigencia 2022, que ascendió a COP \$36.182 millones, se observa una recuperación de COP \$15.834 y una consecuente disminución del 43% de la cartera vencida.

Lo anterior debido a la excelente gestión realizada con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que presentaba una cartera por valor de COP \$31 mil millones, representando el 85% del total para la vigencia 2023. Se anota que a 31 de diciembre de 2023 la cartera del FNGRD es de COP \$ 13 mil millones, de los cuales el 61% está en calificación A y B, dentro de los tiempos de gestión y pago.

Adicionalmente se resalta que con respecto al año 2022 la calificación de la cartera por comisiones fiduciarias presenta un menor deterioro, como se detalla a continuación:



- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Información corte a diciembre de 2023
- No incluye información relacionada con Fondos de Inversión Colectiva
- No Incluye FOMAG

El 50% de la cartera presenta calificación A (0-60 días) y el 14% se sitúa en la categoría B (61-90 días). Este fenómeno implica que el 64% de la cartera se encuentra dentro de los rangos A y B, los cuales son considerados niveles aceptables teniendo en cuenta el tiempo de gestión y cobro donde en algunos casos se requiere la contar con la aprobación de informes de gestión como requisitos para la autorización y pago de la comisión.

Comparado con 2022 la cartera con calificación C y D disminuyó en un 60%, se continúa con la gestión de cobro persuasivo y cobro jurídico en aquellos casos que cumplen lo establecido en el manual de cartera.

Respecto de la cartera en E está concentrada en 14 negocios, de los cuales 11 se encuentran en gestión de cobro jurídico, 2 se encuentran en solicitud de inicio del cobro, y uno se encuentra en implementación de desarrollo tecnológico como requisito para el pago, el cual fue puesto en producción en noviembre 2023, con lo que se espera recuperar más de COP \$200 m.

Principales Negocios Estratégicos

Por su impacto y contribución al desarrollo económico y social del país, se destacan los siguientes negocios, en los que la Fiduciaria se consolida como aliado estratégico de los Fideicomitentes para viabilizar proyectos que de relevancia nacional:

- Obras por Impuestos
- Fondo Nacional de Gestión del Riesgo
- Fondo Todos Somos Pazcífico
- Fondo Colombia En Paz
- FONPET
- FOPEP
- FONECA
- Ecopetrol Pensiones
- PA Findeter
- FENOGE
- Fondo de Riesgos Laborales

- Fondo de Solidaridad
- PAR Caja Agraria en Liquidación
- PAR Caprecom Liquidado
- PAR Caprecom
- Foncontin
- Distrito De Branquilla
- Distrito De Cartagena
- Unidad De Restitución De Tierras
- Fondo DIAN para Colombia

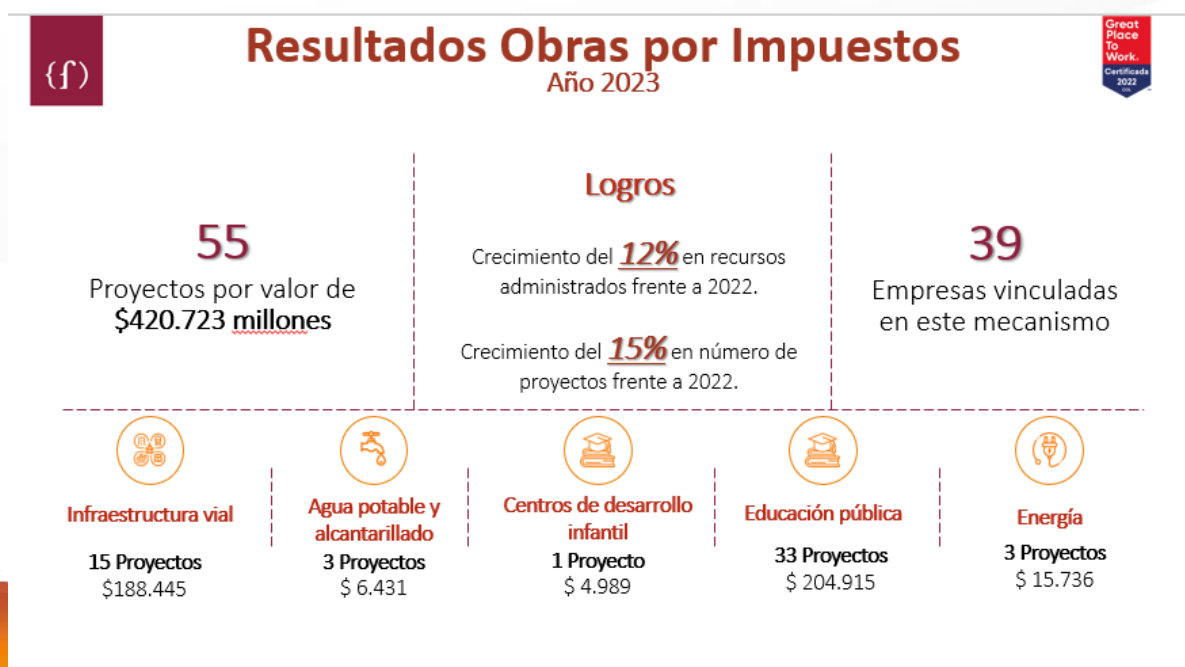
OBRAS POR IMPUESTOS

Obras por impuestos es una iniciativa del Gobierno Nacional para el manejo del posconflicto que promueve la inversión del sector privado en el país. Con esta iniciativa los Grandes Contribuyentes participan en proyectos que benefician a las comunidades que habitan las zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC) contribuyendo con la reactivación económica y social.

Se resalta el impacto positivo del mecanismo de Obras por Impuestos, segmento en el que Fiduprevisora S.A. ha sido pionera y líder, canalizando los recursos con los que los grandes contribuyentes vinculados pagan hasta el 50% de su impuesto de renta a través de la ejecución directa de proyectos que impactan comunidades en las zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC) y municipios con programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), contribuyendo con la reactivación económica y social del país.

Para el año 2023 el *market share* de Fiduprevisora S.A. en el segmento de Obras por Impuestos fue de más del 80%, representado en la administración de más de COP \$420 mil millones, destinados a la ejecución de 55 proyectos con impacto social, gestionados a través de 35 Patrimonios Autónomos.

Entre los principales Grandes Contribuyentes con los que se firmaron contratos de obras por impuestos se encuentran firmas como: Ecopetrol, Hocol, Sura, Grupo Nutresa, Celsia, Mineros, entre otras.



FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

GESTIÓN OPERATIVA EN EL TRÁMITE DE AFILIACIONES, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SALUD Y OTROS ASPECTOS FINANCIEROS

AFILIACIONES

El total de la población afiliada al FOMAG durante la vigencia 2023, correspondió a 815.179 personas, de las cuales 243.646 son docentes activos, 79.740 corresponden a pensionados que son docentes activos, 150.123 pensionados y 341.670 corresponden a grupos familiares o beneficiarios según la siguiente distribución:

AÑO	BENEFICIARIOS	COTIZANTES					TOTAL POBLACION
		DOCENTES ACTIVOS	Pensionados que son docentes activos	Pensionados (docentes retirados)	UPC Adicional	Protección Laboral en Salud	
2023	333.500	243.646	79.740	150.123	135	8.035	815.179

GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

El trámite de prestaciones económicas refiere al procedimiento adelantado por la entidad fiduciaria, con el fin de pagar las prestaciones económicas (cesantías, pensiones y auxilios) remitidas por el docente y secretarías de educación certificadas según corresponda, así como efectuar el pago de sanciones moratorias por vía administrativa, conciliaciones y fallos contenciosos en el caso de

cesantías. Como resultado de dicha labor, el Fondo a través de la Dirección de Prestaciones Económicas realizó el pago de los siguientes tramites:

Tipo de prestación	No. de tramites	Valor total pagado
Cesantías	76.134	\$ 2.112.855.452.896
Intereses a las cesantías	308.325	\$ 534.171.795.193
Pensiones	2.870.492	\$ 11.003.880.819.743
Sanción por mora	7.205	\$ 68.987.562.639

La nómina de cesantías se clasifica en cesantías parciales, que representaron el 64% de los pagos realizados; mientras que el restante 36% corresponde a cesantías definitivas. Es relevante destacar que el número de trámites asociados a este concepto ha experimentado un aumento anual desde la implementación del Sistema Humano, facilitando así la solicitud por parte de los afiliados. En relación con los intereses de cesantías, se registraron 308.325 operaciones de pago en cinco fechas a lo largo de la vigencia, según la información proporcionada por las Secretarías de Educación.

En el ámbito de la nómina de pensiones, se llevaron a cabo 2.870.492 operaciones de pago, totalizando \$11.003.880.819.743 de pesos. Este monto representa un aumento del 12% con respecto a la vigencia anterior, impulsado principalmente por la inclusión en la nómina de 12.162 nuevos pensionados.

Por otro lado, en relación con la sanción por mora, entendida como la indemnización que recibe un docente por cada día de retraso en el pago de las cesantías, durante la vigencia de 2023 se procesaron 7.205 solicitudes, por un valor total de \$68.987 millones de pesos. Estos fondos corresponden a moras generadas antes del 31 de diciembre de 2019 y fueron financiados con recursos TES emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

SERVICIOS DE SALUD

Los pagos realizados durante el 2023 aumentaron en 23% respecto de 2022 y fueron efectuados mensualmente, de manera oportuna y anticipada a los prestadores de servicios de salud durante esta vigencia.

DESCRIPCION DE RUBROS	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
	PAGOS	PAGOS
Remuneración a Operadores de Salud (Cápitales)	\$ 1.930.051.980.031	\$ 2.394.565.789.148

Implementación Decreto 1655 Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 27.517.074.078	\$16.984.854.726
TOTAL	\$ 1.957.569.054.109	\$ 2.411.550.643.874

GESTIÓN CONTABLE

Se han preparado y verificado los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2023, asegurando su conformidad con las pautas del Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general. Dichas directrices han sido establecidas por la Contaduría General de la Nación, en concordancia con la Resolución 533 de 2015 y demás normas pertinentes que puedan alterar, complementar o reemplazar dicha resolución.

Gestión sobre separación contable

La Gerencia de Contabilidad ha progresado en el proceso de segregación contable del FOMAG, dividiendo las actividades según las líneas de negocio relacionadas con pensiones, salud y cesantías. Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023, los resultados en los principales rubros del estado financiero son los siguientes:

Concepto	En proceso de separación	Separado
ACTIVO	16,85%	83,15%
PASIVO	5,55%	98,02%
PATRIMONIO	89,11%	10,89%
CUENTAS DE REVELACIÓN	87,30%	12,70%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,03%	99,97%

Fenecimiento sobre la cuenta fiscal

Basándonos en los resultados de la auditoría financiera llevada a cabo en el primer semestre del año 2023, y respaldados por las opiniones contables y presupuestales, la Contraloría General de la

República, fenece la cuenta fiscal por tercer año consecutivo para el Fideicomiso de Pasivos Pensionales 6-3-12076, específicamente, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio administrado por la fiduciaria La Previsora S.A., correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

Presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal del año 2023, registro una apropiación final de dieciocho billones setecientos setenta y cinco mil seiscientos diecinueve millones ochocientos seis mil cuarenta y cuatro pesos (\$18.775.619.806.044). Este monto se compone de las siguientes fuentes de ingreso:

DESCRIPCIÓN DE RUBROS	APROPIACIÓN FINAL 2023
INGRESOS CORRIENTES	17.888.679.291.902
1.Recursos Para Transferir Al Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Previa Revisión Faltante De Cesantias	837.561.278.256
2.Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (De Pensiones)	11.484.234.716.267
3.Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (No De Pensiones) – Salud	2.241.923.697.046
4.Sistema General De Participaciones Según Apropriación Distribución Ministerio De Educación Nacional	3.324.959.600.333
INGRESOS SANCION POR MORA	204.502.732.045
5. SANCIÓN POR MORA (Ley 1955 De 2019 Y Decreto 2020 De 2019) Y El Decreto 473 Del 12 De Mayo De 2021	204.502.732.045
RECURSOS DE CAPITAL	682.437.782.097
6.Recursos De Capital	682.437.782.097
TOTAL, FUENTE INGRESOS	18.775.619.806.044

A diciembre de 2023, valor total recaudado fue de \$15.560.094.189.316, teniendo un total para cada fuente así; Cesantías de \$837.561.278.256, Pensiones de \$11.226.681.501.841, Salud de \$2.683.304.497.432, Sistema General de Participaciones de \$324.980.196.895 y Recursos de Capital de \$487.566.714.892.

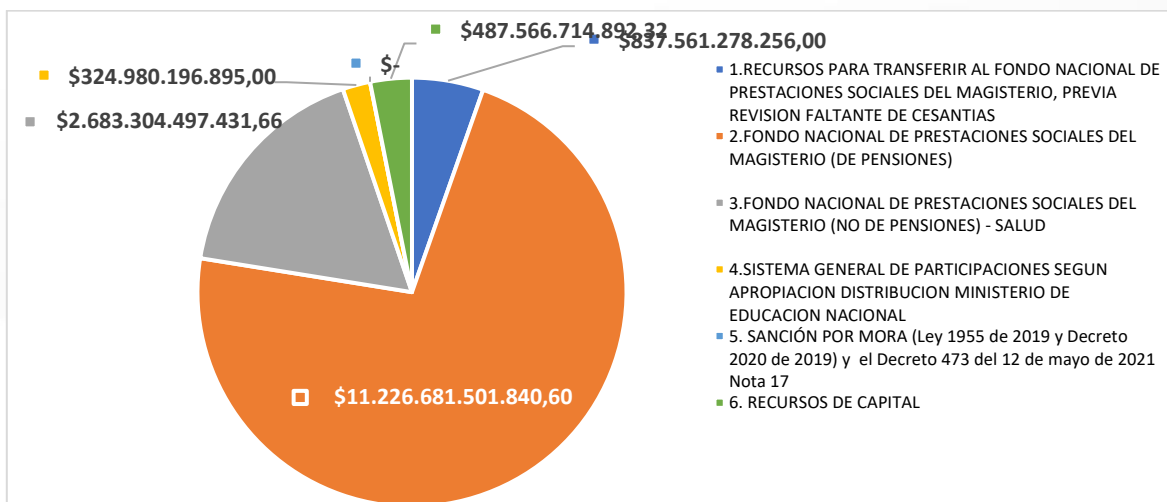


Ilustración 1. Ejecución por rubro 2023 FOMAG

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del año 2023 registro una apropiación final de dieciocho billones setecientos setenta y cinco mil seiscientos diecinueve millones ochocientos seis mil cuarenta y cuatro pesos (\$18.775.619.806.044). Este monto se distribuye entre los siguientes rubros presupuestales:

DESCRIPCIÓN DE RUBROS	APROPIACIÓN FINAL 2023
A. PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO ASISTENCIAL	3.374.000.179.431
B. PRESTACIONES ECONOMICAS	15.034.154.489.040
C. GASTOS DE COMISIÓN FIDUCIARIA Y OTROS GASTOS ADMINISTRATIVO	162.962.405.528
D. SANCION POR MORA (Ley 1955 de 2019 y Decreto 2020 de 2019)	204.502.732.045
TOTAL, FUENTES GASTOS	18.775.619.806.044

Las exigibilidades programadas mensualmente abarcan diversos conceptos, tales como el pago de capitas a los operadores de salud, las nóminas para pensionados, las nóminas de cesantías definitivas y parciales, así como los gastos asociados a comisiones fiduciarias y otros gastos administrativos.

Al cierre de diciembre de 2023, el valor total ejecutado en gastos ascendió a \$15.650.310.680.263. Este desglose muestra los montos correspondientes a cada rubro presupuestal:

- Salud: \$2.922.068.859.488
- Prestaciones Económicas: \$12.535.111.626.905
- Gastos de Comisión Fiduciaria y Administrativos: \$136.370.382.170
- Sanción por Mora: \$56.759.811.700

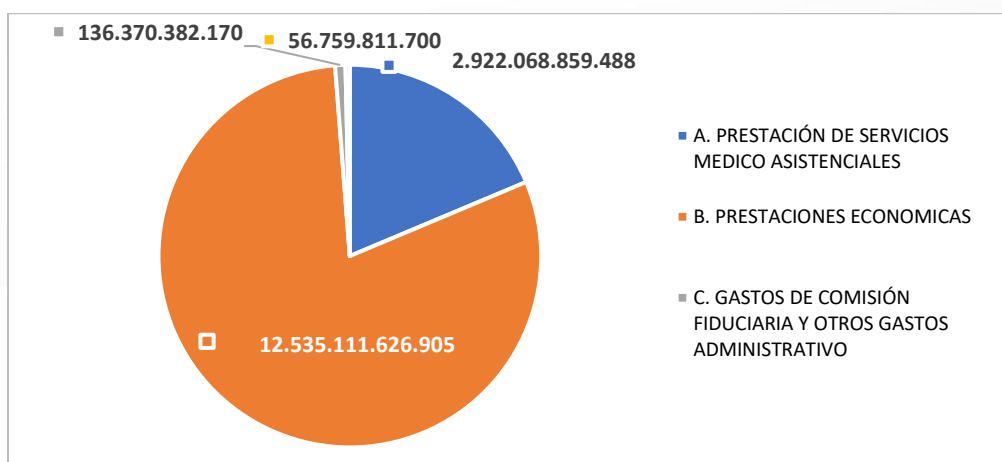


Ilustración 2. Ejecución gasto por rubro 2023 FOMAG

Reserva presupuestal 2022 ejecutada en 2023

El valor del presupuesto de gastos con cargo a la reserva presupuestal constituida en el año 2022, descendió a la suma Un billón ochocientos veinticuatro un mil trescientos treinta y siete millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos trece pesos (\$1.824.337.752.313), en el transcurso de la vigencia se realizaron liberaciones por valor de Veintisiete mil noventa y cinco millones doce mil quinientos cincuenta y ocho pesos (\$27.095.012.558), de tal manera la reserva presupuestal del año 2022 corresponde a Un billón setecientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y dos millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos (\$1.797.242.734.755).

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL FOMAG

Fiduprevisora S.A. ha dirigido sus esfuerzos a resolver uno de los problemas fundamentales en el ámbito educativo, centrándose específicamente en el reconocimiento y pago de prestaciones económicas para los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG). Las dificultades previas se manifestaban en la atención tardía de las solicitudes de prestaciones presentadas por los maestros, en la imposición de sanciones por mora que debían abonarse, y en un aumento significativo de litigios que afectaban negativamente tanto al Fondo como a Fiduprevisora.

En respuesta a estos desafíos, Fiduprevisora S.A., actuando como representante y administradora del patrimonio autónomo FOMAG, colaboró estrechamente con el Ministerio de Educación Nacional para desarrollar los módulos de cesantías y pensiones en el Sistema Humano. Estos módulos, actualmente en uso por las 97 Secretarías de Educación, son completamente automatizados, integrados y estandarizados. Facilitan los procesos de reconocimiento y pago del auxilio de cesantías y pensiones a nivel nacional, de acuerdo con el régimen aplicable.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL SECTOR

El 2024 muestra ser un año de transición en el ámbito económico y político. Durante todo el año veremos la inflación ajustándose nuevamente a la baja alcanzando niveles cercanos a la parte alta del rango meta del Banco de la República, dándole a este la oportunidad de tomar decisiones de política monetaria expansiva disminuyendo la tasa de interés de referencia, lo cual será un impulso importante para que el PIB repunte y empiece a mostrar estabilidad de crecimientos positivos, así no sean tan altos como en años anteriores y rondan el rango del 1% al 2%. Por otra parte, el panorama externo va a ser fundamental para el camino económico de Colombia, dado que los conflictos geopolíticos siguen afectando los principales indicadores económicos globales, además de tener latente la posibilidad de que escalen e integran más actores, situación que sería crítica para la economía mundial. Sin embargo, el fantasma de la recesión se ha empezado a alejar y no se ve la amenaza certera para este nuevo año que comienza, lo cual favorece un poco los términos de intercambio para los países emergentes especialmente los de la región.

La tensión política a nivel global va a estar presionada principalmente por las elecciones presidenciales de EEUU, y en un segundo escalón a los cambios de gobierno que se dieron a finales del 2023 que fueron giros profundos en los timones políticos de varios países emergentes. Por su parte a nivel local la incertidumbre marca el tránsito de las reformas planteadas por el gobierno en el congreso y la expectativa sobre su aprobación o no, dado que el resultado marca la vía para poder generar el desarrollo que el país necesita y encaminar la economía hacia un crecimiento continuo.

En línea con las expectativas de repunte y estabilidad de la economía local, se espera que el desempeño del sector financiero mejore y que el sector fiduciario mantenga la tendencia positiva del 2023 durante este 2024, influenciado en gran parte por el desarrollo de las políticas y proyectos económicos y sociales que plantea el gobierno donde se evidencian oportunidades importantes de negocios gestionando los recursos de los mismos. Con la tendencia de estabilidad de la economía, Colombia podría volver a posicionarse en la cima de los emergentes, la búsqueda de la estabilidad del país a través de la política monetaria brinda oportunidades a los inversionistas extranjeros para ubicar en el mercado local sus recursos, así mismo de ser efectiva la política fiscal también se generaría un ambiente propicio para la inversión directa que funcionaría como apalancamiento del desarrollo del país. Los proyectos sociales y de sostenibilidad ambiental, así como los de transición energética podrán tomar protagonismo durante el año, ya que con el gobierno llegando a un punto de madurez, las políticas diseñadas para ello deberían tomar vuelo y generar un flujo de recursos importantes hacia estos sectores. El sector fiduciario viene asumiendo el reto de generar nuevos productos que se adapten a las cada vez más cambiantes situaciones de los inversionistas y a sus exigencias, lo que presenta para Fiduprevisora una gran oportunidad para innovar con productos diseñados para la gestión de los recursos que van encaminados al desarrollo económico y el crecimiento, así como para poder canalizar los recursos de todos los inversionistas que empiezan nuevamente a tener confianza en el mercado y que ven en los ajustes de la política monetaria una oportunidad de altas valorizaciones.

GESTIÓN DE RIESGOS Y ASPECTOS REGULATORIOS

La Gestión de Riesgos es para Fiduprevisora de carácter estratégico. Por eso es robusta e incorpora sistemas de administración de políticas y metodologías enmarcados dentro de un sistema integral de administración de Riesgos (SIAR), en particular:

- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez. (SARL)
- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Contraparte. (SARCYC)
- Sistema de Administración de Riesgo de Controles y Valoración. (SARCYV)
- Sistema de Administración de Riesgo Operacional. (SARO)
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. (SGSI)
- Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. (SARLAFT)

Adicional a los sistemas anteriormente mencionados, Fiduprevisora cuenta con un modelo de autogestión que tiene un profundo impacto en la administración de riesgos por parte de todos los funcionarios de la entidad.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

La administración del Riesgo de Mercado es de gran importancia para la fiduciaria toda vez que, constituye un pilar para su estabilidad financiera, al mismo tiempo que agrega valor en la gestión de inversiones mediante métricas y herramientas que apoyan el proceso de toma de decisiones.

En 2023, se presentaron para aprobación de la Junta Directiva, los límites o apetito de Riesgo de Mercado. Se llevó a cabo el proceso de seguimiento diario a alertas y sobrepasos a través del Boletín de Riesgos de Inversión y se presentó el seguimiento y evolución del Valor en Riesgo, (este año medido a través del Expected Shortfall y no del VaR); de los portafolios ante el Comité de Riesgos para la toma de decisiones estratégicas.

Así mismo se construyeron y evaluaron escenarios de stress con impacto crítico para el estado de pérdidas y ganancias (PyG) en posición propia y para los fideicomitentes. Los modelos fueron validados a partir de pruebas de desempeño (*Backtest*) y fortalecidos con ocasión de la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La dinámica y sofisticación del mercado de valores exige una constante evolución y por eso Fiduprevisora ha continuado desarrollando e implementando técnicas financieras, estadísticas y matemáticas robustas para la medición del Riesgo de Mercado al que se encuentran expuestos los portafolios propios y administrados.

Por lo anterior, en 2023 se culminó con la implementación del proyecto SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos), fortaleciendo el MAR de Riesgo de Mercado y su metodología que fue aprobada por la Junta Directiva. Se alinearon las políticas del SIAR y las funciones y responsabilidades de órganos de Gobierno de Riesgos. Finalmente se llevó a cabo el diagnóstico del robustecimiento de los modelos de VaR y Expected Shortfall internos y a partir de ellos se desarrollaron mejoras en las metodologías de evaluación del Riesgo de Mercado.

Finalmente se dio cumplimiento al Marco de Apetito de Riesgos en materia de Riesgo de Mercado ubicándose a final de 2023 dentro de la franja de Apetito, resultado altamente satisfactorio desde el punto de vista de riesgo-retorno.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez es primordial en la gestión de Liquidez de la Fiduciaria, ya que permite mitigar posibles pérdidas asociadas a no contar con los recursos disponibles a la hora de atender requerimientos de liquidez, tanto en posición propia como en la administración de portafolios de terceros. Su naturaleza es primordial, ya que refleja la adecuada

gestión financiera de la sociedad fiduciaria. Cumplir oportunamente con las obligaciones es indispensable, no hacerlo puede implicar problemas reputacionales y de solvencia para la entidad. En contexto con lo anterior, La principal fuente de Riesgo de Liquidez para la entidad reside en la administración de FICs. Atendiendo a esta exposición, la Gerencia de Riesgos mide, monitorea y controla la exposición mediante el Indicador de Riesgo de Liquidez para los FICs. Este indicador resume las principales fuentes de fondeo frente a potenciales llamados de liquidez. El modelo contempla el riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado, al analizar las inversiones más liquidas con las que se podrían contar de forma inmediata ante requerimientos de liquidez. También es muy importante la administración el Riesgo de Liquidez para el portafolio propio y los portafolios de terceros que se administra a través de una metodología interna, la cual se ajusta a la estructura de estos portafolios.

En el 2023 se mantuvo un monitoreo constante de los niveles de liquidez para la posición propia, los FICs y los Portafolios de Terceros a través de los modelos internos y regulatorios de IRL. Los resultados fueron presentados ante el Comité de Riesgos y los formatos correspondientes transmitidos oportunamente a la SFC.

Adicionalmente se llevaron a cabo pruebas de stress basadas en escenarios hipotéticos de corridas de fondos. Se evaluaron los resultados y su impacto crítico sobre la capacidad de respuesta de Fiduprevisora. Los modelos fueron validados a partir de pruebas de desempeño (*Backtest*) obteniendo resultados satisfactorios.

Debido a la importancia y naturaleza técnica del Riesgo de Liquidez, se han venido desarrollando e implementando mejoras en las metodologías utilizadas con base en técnicas financieras, estadísticas y matemáticas para la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de liquidez al que se encuentran expuestos el portafolio propio, los fondos de Inversión Colectiva y los portafolios de Terceros administrados por Fiduprevisora.

En el 2023 se culminó con la implementación del proyecto SIAR (Sistema Integrado de administración de Riesgos), fortaleciendo el MAR de Riesgo de Liquidez y su metodología. Se alinearon las políticas del SIAR y las funciones y responsabilidades de órganos de Gobierno de Riesgos. Finalmente se llevó a cabo el robustecimiento de los modelos de IRL internos. Finalmente se dio cumplimiento al Marco de Apetito de Riesgos en materia de Riesgo de Liquidez ubicándose a final de 2023 dentro de la franja de Apetito, resultado altamente satisfactorio desde el punto de vista de riesgo-retorno.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Contraparte (SARCYC)

El riesgo de emisor es aquel que puede generar pérdidas potenciales por incumplimiento parcial o total de las obligaciones financieras que adquiere la empresa o institución que emite el instrumento financiero. Para la fiduciaria la gestión del riesgo de crédito se enmarca en la evaluación y calificación de las entidades emisoras de títulos valores que son admisibles según los lineamientos aprobados por la Junta Directiva en las operaciones de tesorería, con el fin de determinar los cupos máximos

de inversión al interior de la fiduciaria, buscando la adecuada diversificación por emisor en los portafolios administrados.

En lo referente al riesgo de Contraparte, es aquel que refiere a la pérdida potencial que se genera por el incumplimiento de una contraparte debido a una situación de iliquidez o insolvencia, o bien por falta de capacidad operativa de la institución. Así, la gestión del riesgo de contraparte se encamina en la evaluación y calificación de las contrapartes, otorgándoles un cupo de negociación.

En este sentido, con el fin de acotar el riesgo de emisor y contraparte de una forma más eficiente, se desarrollaron nuevas metodologías de asignación de cupos de contraparte para la administración del riesgo de contraparte de los portafolios administrados por la entidad, esto con el objetivo de fortalecer el análisis incorporando nuevas variables de mercado, encuestas código buen gobierno, información relevante junto con una serie de políticas adicionales que analiza las contrapartes teniendo en cuenta criterios como: variables financieras, políticas en materia de estándares de conducta en el mercado, políticas definidas por la Alta Dirección, multas y sanciones.

Se realizó una segmentación de las entidades del sistema financiero que actúan como contraparte, buscando asegurar la objetividad en el estudio de las variables que componen cada grupo financiero. Las metodologías antes descritas son evaluadas y revisadas constantemente por la Gerencia de Riesgos, con el fin de actualizarlas y ajustarlas dadas las necesidades y el perfil de riesgo de la fiduciaria.

Durante el 2023, se calcularon y presentaron para aprobación de Junta Directiva los cupos de Emisor y Contraparte, se llevó seguimiento diario de su ocupación y fortaleció el análisis de contrapartes nacionales e internacionales para asignación de cupos de negociación. También se automatizó la generación de reportes diarios a clientes externos permitiendo alcanzar mayor eficiencia.

Se culminó con la implementación del proyecto SIAR (sistema Integrado de administración de Riesgos); y se alinearon las políticas del SIAR y las funciones y responsabilidades de órganos de Gobierno de Riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo de Controles y Valoración (SARCYV)

El sistema de controles y valoración se encarga de realizar monitoreo a la valoración a precios de mercado sobre la totalidad de títulos de los portafolios administrados, este proceso consiste en una revisión paralela al proceso de valoración que realiza el aplicativo CORE de inversiones (PORFIN).

Por su parte, el sistema de controles y valoración únicamente con los insumos proporcionados por los proveedores de precio calcula tanto la TIR de valoración como el precio de mercado y este resultado se compara con la TIR y valor de mercado calculado en PORFIN. Para el año 2023 diariamente se llevó a cabo el auditaje sobre la valoración de todos los títulos que conforman el fondo. Sobre el particular, no se identificaron diferencias superiores a 0.02% o 2 puntos básicos entre PORFIN y el auditaje de valoración.

De acuerdo con el cumplimiento de los lineamientos definidos en el manual SIAR; el sistema de controles y valoración revisó diariamente el protocolo de negociación para las operaciones realizadas en nombre de la posición propia mediante el mercado mostrador u OTC. Sobre el particular, no se presentaron excesos a los 15 minutos definidos por la normatividad vigente en lo que se refiere al registro de las operaciones y la manera de velar por el perfeccionamiento del proceso de inversión, se informaron las principales fallas al mencionar el protocolo de negociación.

Igualmente, durante el 2023 se monitorearon todas las operaciones ejecutadas en nombre de todos los portafolios, con el fin de corroborar que sus niveles de ejecución se encuentren a mercado y en concordancia con la dinámica del mercado en el momento de la negociación.

Se llevó a cabo el proceso de implementación de la Circular 120 de AMV, relacionada con la operación remota de la mesa de inversiones. Se lideró el proceso de ratificación de las calificaciones de Riesgos para la fiduciaria como administrador de portafolios, riesgo de contraparte y los FICs; obteniendo ratificación de las más altas calificaciones por parte de las firmas **BRC Standard & Poors y Value & Risk**.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO)

La administración del Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio es de suma importancia para la Entidad, teniendo en cuenta que una gestión efectiva del riesgo operacional y la continuidad del negocio ayuda a salvaguardar el capital y los activos de la fiduciaria, mitigando pérdidas económicas, legales, operativas o reputacionales que se puedan presentar por factores internos o externos lo que permite fortalecer la credibilidad de los clientes al demostrar la capacidad para operar de manera eficiente, transparente y sin contratiempos.

Durante el 2023 la Unidad de Riesgo Operacional (URO) implementó la Circular XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos, con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC); respecto a la gestión de un sistema basado en riesgos y controles se realizó la actualización de la matriz de riesgos para cada uno de los procesos de la Entidad, dando como resultado el perfil de riesgo consolidado en un nivel “**Moderado**”. Para los controles que mitigan los riesgos identificados en cada uno de los procesos, se realizó el testeado de controles que permite validar su eficacia sobre los riesgos.

Anudado a lo anterior, la Unidad de Riesgo Operacional implementó el VaR Operacional utilizando una metodología avanzada de enfoque LDA-AMA; con el fin de poder cuantificar la posible pérdida máxima esperada por la materialización de riesgo operacional de la Entidad, lo que nos permitirá centrar esfuerzos en la implementación de controles que mitiguen la ocurrencia de los riesgos y así evitar pérdidas económicas que se encuentren por fuera del apetito de riesgo aceptado en la Entidad.

En cuanto a los Eventos de Riesgos Operacional, la URO llevó a cabo el seguimiento a través de la conciliación mensual con el área contable y la Dirección de procesos judiciales, así mismo, se

realizaron mesas de trabajo con cada uno de los procesos internos de la Fiduciaria para fortalecer la gestión preventiva y correctiva sobre errores operacionales.

En cumplimiento al estatuto anticorrupción, se ha monitoreado y actualizado la matriz de riesgos de corrupción, promoviendo y proporcionando directrices, asignando responsabilidades orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención de los eventos relacionados con actos de corrupción y la efectiva gestión en el control de estos.

Con el propósito de fortalecer la Gestión de Riesgo Operacional y en cumplimiento a las disposiciones de la SFC, se robusteció la metodología para la identificación y medición de riesgos en las etapas precontractual y contractual de los negocios administrados y nuevos negocios por administrar, esta metodología se enfocó en mejorar el proceso de cómo la Gerencia de Estructuración de Negocios identifica los riesgos aplicables al nuevo negocio, con el fin de que cada negocio que ingrese a la Entidad cuente con una matriz de riesgos independiente y así realizar un seguimiento personalizado a los probables eventos que se puedan presentar en el Negocio estableciendo planes de acción eficaces para atacar la causa raíz de los posibles eventos generados.

Adicionalmente, como parte del proceso de estructuración de negocios y dentro de la etapa de costeo, la Unidad de Riesgo Operacional fortaleció la metodología de pricing de riesgos, tomando el enfoque AMA-LDA y un esquema de cobertura de riesgos por línea de negocios. Esto contribuyó de manera importante a incrementar la competitividad a la hora de asignar precios a la vez que se mejoró la medición e incorporación del riesgo Operacional asumido por la administración de cada negocio.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

Fiduprevisora en cumplimiento del Título IV del Capítulo IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, durante el 2023 continuó con el fortalecimiento de los elementos que comprenden el SARLAFT y la aplicación de mecanismos que permitan su mejora continua, en donde se atendieron las instrucciones impartidas relativas a la gestión del riesgo e implementaron mejores prácticas en cada una de sus etapas.

Es así, como durante el año se efectuó la actualización de políticas y procedimientos incluidos en diferentes documentos, de los cuales se destacan:

- Manual Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que incorporó lo respectivo a la CE 011 y CE018 de la SFC, la resolución 1240 de 2022 que modifica la Resolución 000164 de 2021 de la DIAN, cambios en la definición de clientes y beneficiario final y modificaciones referentes a la estructura organizacional.
- Procedimiento de Certificación de Cumplimiento de Requisitos de Vinculación y Actualización y sus formatos relacionados, los cuales hacen referencia a las actividades relacionadas con el adecuado conocimiento del cliente y la debida diligencia. Así mismo, la creación de instructivos con especificaciones para dicho proceso.

- Procedimiento Señales de Alerta Detección de Operaciones Inusuales Sospechosa, que incluye lineamientos para la detección de alertas tempranas, estrategias de monitoreo y gestión de la Dirección SARLAFT que determinaran los reportes a las entidades competentes.
- Formato de conocimiento de controles SARLAFT, que incorpora las medidas de prevención del riesgo de LAFT y los responsables de su aplicación conforme a la evaluación aplicada para la Entidad.

En cuanto a la estructura organizacional, cabe resaltar las actualizaciones a las funciones y competencias del director SARLAFT y la incorporación de recurso humano, con el fin de robustecer la gestión, solucionar necesidades relacionadas con los ANS del área y en respuesta a instrucciones impartidas por el supervisor.

En cuanto a la infraestructura tecnológica que soporta el sistema, se resaltan los cambios incorporados en la herramienta de centralización de información de clientes, que permiten la captura de información relevante para el análisis más detallado del perfil de los clientes y la actualización de la versión del sistema de monitoreo y control, así como de su parametrización.

También es importante señalar los esfuerzos en materia de capacitación y cultura organizacional frente al LAFT, donde a las diferentes vicepresidencias y con especial relevancia las relacionadas con la gestión comercial y de negocio, se les realizó capacitación en los cambios realizados a los procesos, con el fin de concientizar y lograr entendimiento generalizado sobre los cambios implementados.

PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y CONTINGENCIA TÉCNICA

Con relación al Plan de continuidad de Negocio se dio un cumplimiento del 100% en la ejecución de las pruebas planeadas para el 2023, esto como resultado de una mejora significativa frente al año anterior probando una variedad de componentes que incluyen plantas eléctricas, equipos de potencia UPS, equipos de aire acondicionado de precisión para data centers, enlaces de Internet de Bogota D.C, las conexiones de internet de 12 regionales, planta telefónica, antivirus, aplicaciones, portal web, respaldo, seguridad perimetral, SOC, telefonía, bases de datos, imposibilidad de acceso a centros principales, simulacro de evacuación y ataques cibernéticos.

Así mismo en la vigencia 2023, se realizó la prueba integral de los servicios tecnológicos con el fin de validar la infraestructura tecnológica de centro de datos de contingencia suministrada por el proveedor CLARO para Fiduprevisora S.A, de acuerdo con los requerimientos establecidos contractualmente. Esta prueba se diseñó según las mejores prácticas de seguridad de la información asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada, cumpliendo con la continuidad de los servicios en nuestra entidad.

Los resultados de estas pruebas fueron satisfactorios, certificando que la Sociedad está preparada para enfrentar y superar posibles escenarios de contingencia que puedan impactar la continuidad del negocio.

Anudado a lo anterior, se llevó a cabo un análisis de impacto en el negocio (BIA) que abarcó los procesos estratégicos, de evaluación, misionales y de soporte; posteriormente, se consolidaron los resultados del BIA, proporcionando una visión integral del impacto potencial en el negocio.

Se actualizaron 15 documentos importantes para la continuidad del negocio, que habían estado desactualizados, entre ellos se encuentran el Manual del plan de continuidad del negocio, Manual de análisis de impacto al negocio, Plan de contingencia y continuidad - inversiones, Plan de continuidad y contingencia -contabilidad e impuestos, y Plan de continuidad y contingencia -pagos; al final del 2023, se logró actualizar el 98% de estos documentos.

Adicionalmente Durante el año 2023, se llevó a cabo una evaluación de la madurez del sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de la entidad, basándose en los criterios establecidos por la norma internacional ISO 22301. Como resultado de esta evaluación, se determinó que el sistema ha alcanzado un nivel de madurez del 46%. Por lo anterior la URO planteará un plan estratégico que permitirá subsanar los GAP que actualmente se tienen para cumplir con el 100% de lo estipulado en la normatividad ISO 22301, teniendo en cuante que este porcentaje representa el grado en el que las prácticas de la entidad están alineadas con las recomendaciones de esta norma internacional. y así tener un nivel de madurez superior al actual.

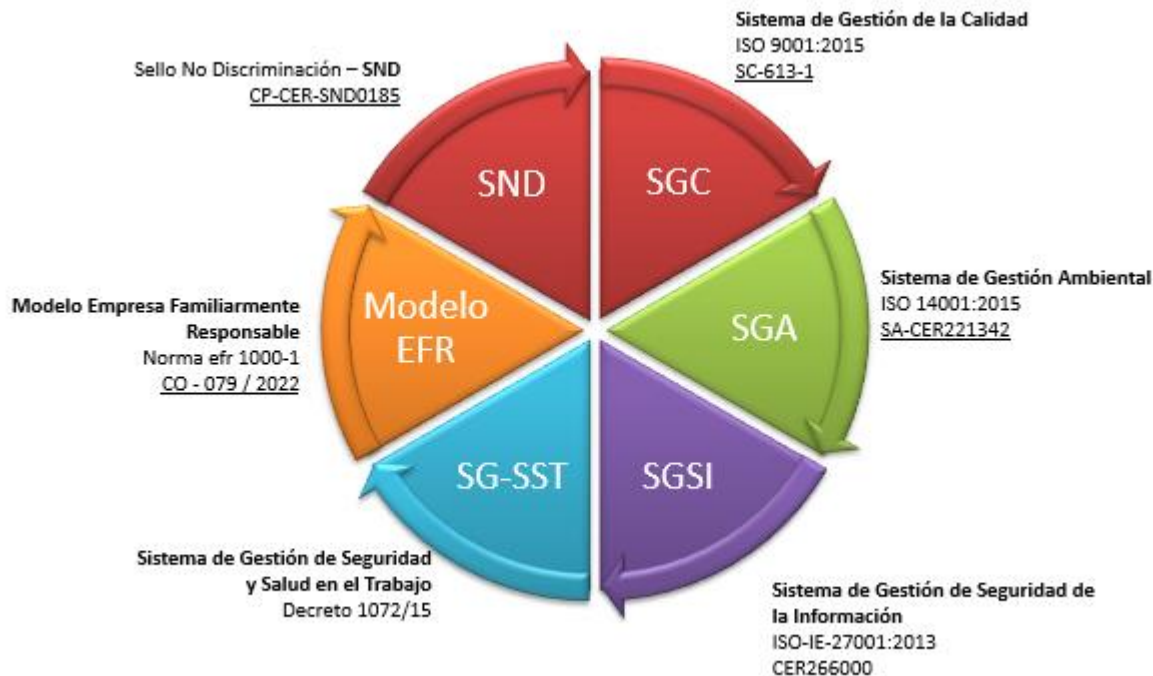
Se promovió activamente la cultura de continuidad de negocio entre los colaboradores; se adoptó el eslogan “La continuidad del negocio más que un plan es una cultura”, subrayando la importancia de integrar la continuidad del negocio en todas las operaciones de la entidad. Además, se compartieron varias recomendaciones y recursos a través del portal informativo a nivel interno de la Entidad para concientizar a los colaboradores sobre diferentes aspectos de la continuidad del negocio. Entre los temas tratados se incluyó un Glosario de Continuidad del Negocio, la Política de Continuidad del Negocio, una guía para entender los escenarios y estrategias de continuidad, las Prioridades de la Continuidad del Negocio, los Objetivos del Sistema de Continuidad de Negocio, cómo la ISO 22301 ayuda a la Fiduprevisora en la Continuidad del Negocio, cómo reportar un Incidente de Continuidad del negocio. Todo esto se realizó para fomentar la cultura de continuidad de negocio.

Se tomaron las medidas pertinentes para realizar trabajo en casa o de manera híbrida con las medidas de seguridad de la información requeridas; esto como resultado de la política de teletrabajo y trabajo remoto definida por la Entidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión – SIG, como una de las herramientas de gestión de Fiduprevisora S.A. contribuye a dirigir, evaluar y mejorar el desempeño de la entidad, a través de su modelo de gestión por procesos alineado a los estándares adoptados. Tiene como propósito mejorar continuamente los servicios fiduciarios, apalancar el cumplimiento de los objetivos organizacionales establecidos en el Direccionamiento Estratégico y aumentar la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de los clientes y demás partes interesadas.

Fiduprevisora S.A. se encuentra fielmente comprometida con el cumplimiento y conformidad del SIG el cual incluye los sistemas de gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo, el Modelo de Empresa Familiarmente Responsable y el Sello de No Discriminación.



Estos sistemas se encuentran relacionados y son interdependientes, los cuales impulsan el mejoramiento continuo y el crecimiento de la entidad a través de la aplicación de la Política del SIG:

Política del SIG

Orientada en ofrecer servicios fiduciaros innovadores y confiables que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, generen valor a los accionistas y demás grupos de interés; además de contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de soluciones financieras para la administración y gestión transparente y eficiente de recursos públicos y privados.



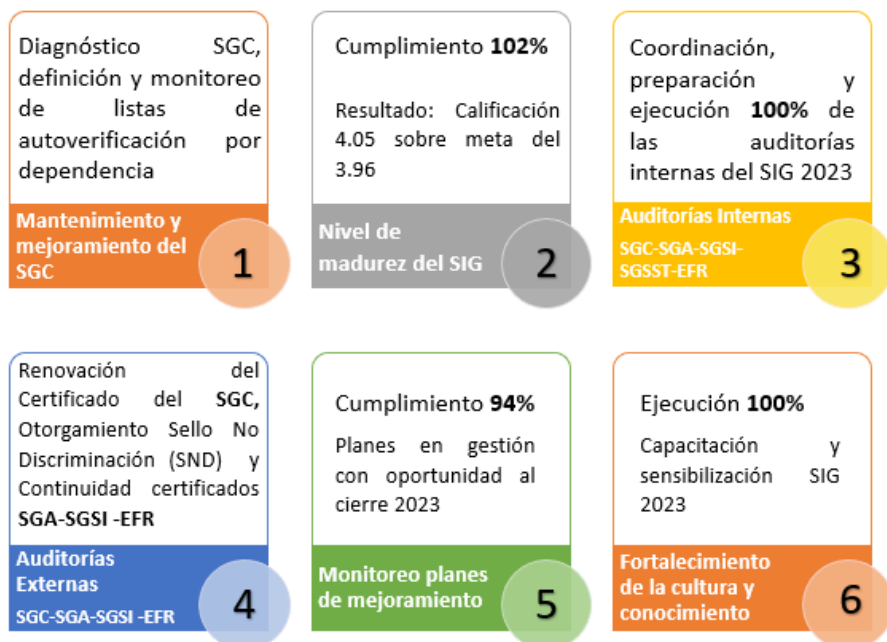
Equipo Humano competente, especializado, motivado y comprometido con:

El mejoramiento continuo

La identificación, valoración, control y monitoreo de los peligros y riesgos

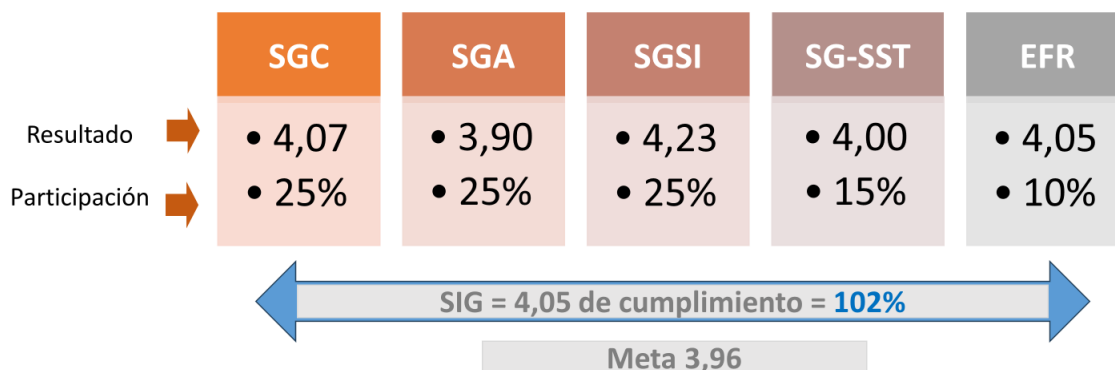
El cumplimiento de la legislación y otros requisitos

El Sistema Integrado de Gestión se encuentra enfocado en contribuir al cumplimiento de los objetivos corporativos, en particular al objetivo *“Incorporar dentro de la gestión mejores prácticas que reflejen el compromiso corporativo con el bienestar de los grupos de interés”*; es por ello por lo que, durante el año 2023 la gestión se enfocó en las siguientes actividades:



Nivel de madurez del SIG

La medición del nivel de madurez tiene como objeto conocer las fortalezas y debilidades del Sistema Integrado de Gestión y a partir de los resultados, establecer planes de acción que garanticen la mejora y maduración del SIG. En la evaluación realizada en el año 2023, se obtuvo un resultado de 4.05 frente a la meta esperada de 3.96, con un nivel de cumplimiento del 102%, manteniendo el resultado del año 2022, que se ubicó en un cumplimiento del 102%, con una calificación de 4.01 sobre la meta de 3,95.



Frente a los resultados, la entidad definió y ejecutó al 100% el plan de acción, lo que permitió fortalecer los requisitos en cada uno de los sistemas de gestión y demostrar que el SIG ha mantenido su nivel de madurez, contribuyendo al desempeño y logro de los objetivos organizacionales.

Auditoría Interna SIG

Entre otros instrumentos, el Sistema Integrado de Gestión fue evaluado en el 2023 por medio de auditorías internas, las cuales fueron ejecutadas en 2 ciclos conforme a lo planeado y el alcance comprendió los sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y el modelo empresa familiarmente responsable, con cobertura a los 28 procesos de la entidad en la Oficina Principal, las oficinas regionales Barranquilla y Cartagena y los Centros de Atención al Usuario (CAU), acorde con el alcance de cada sistema y modelo de gestión.

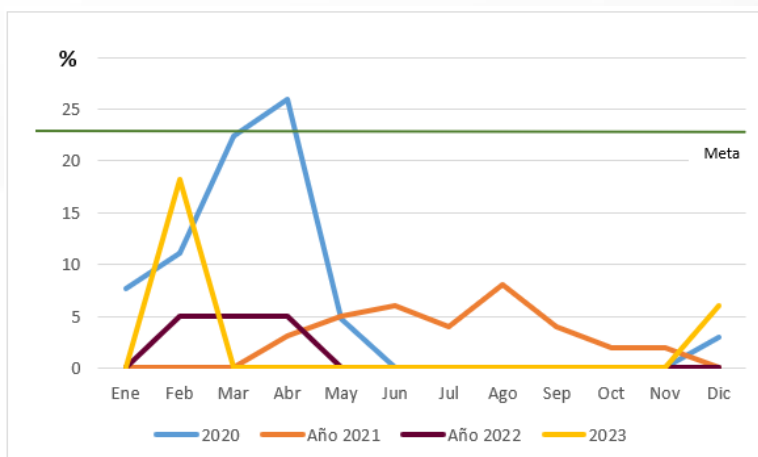
Auditoría Externa SIG

En el año 2023 la entidad enfocó sus esfuerzos en obtener la renovación del certificado del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) por tres (3) años más y la continuidad de los certificados de los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), Seguridad de la Información (SGSI) y el Modelo de Empresa Familiarmente Responsable (EFR); es así como en los meses de mayo y julio, Fiduprevisora recibió la auditoría externa obteniendo de ICONTEC, el aval para renovar el SGC hasta el año 2026 y la continuidad de las certificaciones de los demás sistemas.

Por otra parte, Fiduprevisora S.A. obtuvo el Sello de No Discriminación del Ministerio del Interior al cumplir con el referencial técnico para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación en las actividades de operaciones autorizadas a las sociedades fiduciarias y de servicios financieros.

Monitoreo planes de mejoramiento del SIG

Permanentemente se realiza monitoreo y seguimiento a la gestión de hallazgos del SIG con el fin de generar alertas tempranas y asegurar la atención oportuna y con calidad de los planes de mejoramiento. Resultado de esta gestión, al cierre del 2023 el 94% de los planes (31) se encuentran siendo gestionados con oportunidad, demostrando la toma de conciencia de los líderes y su contribución en el mejoramiento de los procesos y el desempeño de los sistemas de gestión.



La anterior gráfica muestra el comparativo de planes de acción vencidos del periodo 2020 al 2023. Como se observa la tendencia de los planes de mejoramiento vencidos del SIG, presenta continua disminución, lo que demuestra la efectividad de los lineamientos establecidos por la Alta Dirección y la gestión realizada.

Fortalecimiento de la cultura y conocimiento del SIG

Con el objetivo de fortalecer el nivel de entendimiento de los funcionarios con respecto al Sistema Integrado de Gestión, en el año 2023, se ejecutó al 100% el Plan Institucional de Capacitación (PIC) relacionado con el SIG, a través de las siguientes capacitaciones:

- Jornada masiva conocimientos del SIG
- Gestión eficaz planes de mejoramiento
- Técnicas de auditoria
- Manejo aplicativo Isolución

Por otra parte, se fortaleció la toma de conciencia del SIG por medio de publicaciones permanentes en el Boletín Institucional SOMOS.

Mantenimiento y mejoramiento del SGC

En la vigencia 2023 se realizó autodiagnóstico para verificar el nivel de cumplimiento de cada uno de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, lo que permitió la definición de acciones que eliminaron las brechas identificadas a través de listas de autoverificación por dependencia para la implementación, mantenimiento y mejoramiento del SGC.

Estas acciones conllevaron a lograr la renovación del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Siendo la Seguridad y Salud en el Trabajo, uno de los factores más relevantes dentro de cualquier organización, y con el propósito de preservar la seguridad e integridad física de los colaboradores de Fiduprevisora en el desarrollo de sus labores, la Gerencia de Talento Humano a través de la formulación del plan de trabajo de SST y en pro de mitigar y controlar los riesgos existentes gestiona actividades que proporcionaron condiciones seguras en su entorno laboral, así mismo, se tomaron acciones y medidas de intervención.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Durante el 2023, se realizaron actividades encaminadas a mejorar el sistema, entre las cuales destacan la actualización e identificación del contexto interno y externo del SGSI, la actualización documental, atendiendo las auditorias de diferentes fuentes gestionando los debidos planes de corrección y mejoramiento, fortalecimiento de sensibilización en términos de seguridad de la información a toda la entidad, se actualizaron los inventarios de activos de información,

acompañamiento de controles de seguridad informática a la Vicepresidencia de Tecnología de la Información.

Se mantuvieron activos los logs de auditoría de aplicaciones y bases de datos, se establecieron planes de trabajo para alinear las necesidades de la entidad con el servicio SOC (*Security Operation Center*) el cual continúa monitoreando permanentemente la infraestructura tecnológica de la entidad (7*24). También se realizaron las 2 pruebas de *ethical hacking* y análisis de vulnerabilidades; y con estos resultados se crearon los respectivos planes de acción para seguir fortaleciendo la seguridad de la información y ciberseguridad de Fiduprevisora.

Por otra parte, se fortalecieron los controles con respecto a la administración de usuarios, roles y perfiles, se estableció un plan de acción para certificarlos con las áreas. Lo anterior acorde a los reportes de la Gerencia de Talento humano y área responsables de terceros.

Se logró la confirmación de certificación de la norma ISO 27001:2013 por parte de Icontec durante la auditoría de seguimiento para el alcance: Operaciones de inversión (*front – middle - back office*) realizadas por Fiduprevisora S.A., a través de los siguientes procesos: Inversiones y Riesgos de Inversión.

Debido a la importancia y naturaleza técnica del sistema de seguridad de la información, se han venido desarrollando e implementando mejoras en las metodologías. Es por eso por lo que en 2023 se continuó trabajando bajo el marco de referencia de la norma ISO 31000 para la Gestión de Riesgos de seguridad de la información.

La Superintendencia Financiera de Colombia en virtud de las funciones de supervisión atribuidas valoró con B el nivel de riesgo cibernético de Fiduprevisora (mediante el análisis de un servicio de calificación (Score) de seguridad que utiliza un sencillo sistema de calificación de la A (puntuación máxima) a la F (puntuación mínima)).

SERVICIO AL CIUDADANO

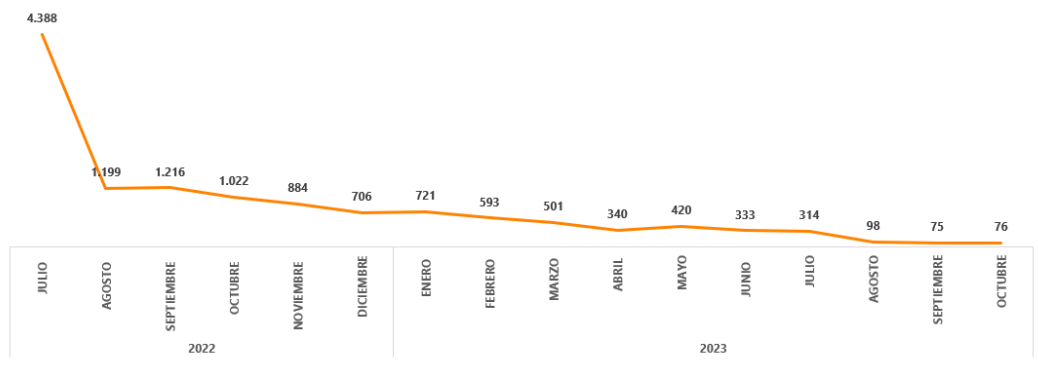
Estrategia de servicio al cliente 2023

Con el fin de cumplir con el trato justo, la protección y el respeto al consumidor financiero, la Gerencia de Servicio al Cliente realizó las siguientes actividades:

1. Encuestas de satisfacción en los centros de atención y contact center para medir la percepción del cliente y establecer acciones encaminadas a hacer efectivo el trato justo, la protección y el respeto al consumidor financiero.
2. Se elaboró el manual de procesos MP-GCL-01-009 que establece procedimientos para garantizar el trato justo, protección y respeto al consumidor financiero, y en estos se determina cómo se abordarán las consultas, quejas y reclamos y cómo se brindará información clara y precisa.
3. Evaluación de sus prácticas a través del Comité SAC donde se hace un análisis de las temáticas más frecuentes en quejas y reclamos, con el fin de identificar las áreas que registran un mayor impacto en la radicación de éstas, así como más demoras o problemas en la respuesta, para a partir de esto establecer planes de acción que deben ser formalizados en el aplicativo Isolucion.

4. Revisión trimestral de leyes, normas, regulaciones y disposiciones aplicables al sector financiero, para publicarlas en la página web y establecer acciones encaminadas a asegurar que las prácticas de atención al cliente estén de conformidad a éstas.
5. Se diseñó una oferta de capacitación del personal con el fin de mantener a los colaboradores formados y se socializó con la Gerencia de Talento Humano el cronograma de capacitación anual, con el fin de garantizar un servicio de alta calidad. Los temas abarcaron: actualizaciones normativas, Capacitación Lenguaje Claro, retroalimentaciones en fortalecimiento de conocimientos para cumplimiento de las funciones, capacitación en actualización de aplicativos, Capacitación Protocolo de Servicio al Cliente, Capacitación Anual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC 2023, Capacitación sensibilización de Servicio al Cliente, Capacitación: La importancia de la contestación de Derecho de petición y efectos en la acción de tutela, anticorrupción.
Se realizaron sesiones de acercamiento con las diferentes áreas de la entidad para recibir capacitación respecto a los temas de su competencia, con la finalidad de mejorar la asignación de los radicado que ingresan a la Fiduprevisora.
6. Se promovió el programa de Educación Financiera, el cual, por medio del desarrollo de contenidos educativos, promueve una cultura de inclusión financiera y el reconocimiento de los deberes y derechos entre los grupos de valor internos y externos, a partir de un lenguaje sencillo e ilustrativo. Actividad que se realizó en compañía del área de comunicaciones, la Vicepresidencia Comercial e Inversiones.
7. Se monitorearon todas las solicitudes o peticiones radicadas en la entidad y se enviaron alertas en cuanto a las fechas de vencimiento para estas, con la finalidad que los responsables de su gestión las respondieran oportunamente.
8. Se coordinó todo lo referente a la parte operativa de los Centros de Atención a Usuarios a Nivel Nacional.
9. Se identificaron las temáticas más representativas de quejas y reclamos con el fin de generar plan de acción para la disminución de estas.
10. Se fomentó el uso del centro de relevo para la atención de personas con discapacidad y se fortalecen canales de comunicación diferentes (activos digitales y puntos físicos) para que los consumidores puedan contactar a la entidad y recibir respuestas rápidas, de manera que se proporcione información clara y transparente sobre productos, términos y condiciones, y posibles riesgos.
11. Se contrató un nuevo proveedor para los servicios de Contac Center, incluyendo nuevos servicios como los agentes bilingües, un ChatBot en el sitio web de la entidad, donde los consumidores podrán interactuar con una inteligencia artificial, que, de requerir atención con un agente, será escalado con el fin de obtener respuestas rápidas y personalizadas y llamadas outbound (llamadas de salida).
12. Se crearon casos en el aplicativo Aranda en relación con las fallas de Fidugestor y fueron escalado con el proveedor por correo electrónico y sesiones de trabajo con el objetivo de ajustar y perfeccionar el funcionamiento del aplicativo. Este enfoque busca asegurar una respuesta efectiva y oportuna a las inquietudes presentadas por los usuarios a través del gestor documental.
13. Se actualizó la matriz y la base de datos de los usuarios y beneficiarios. Se implementaron diversas formas de notificación para los pagos efectuados, tales como, el envío de mensajes de correo electrónico, mensajes de texto (SMS) y a través de la línea de atención telefónica mediante el sistema de Respuesta de Voz Interactiva (IVR).

La notificación activa registró un impacto positivo donde se destaca la disminución sistemática de PQRS de reprogramaciones, luego de un trabajo en conjunto entre la Gerencia de Servicio al Cliente y la Dirección de prestaciones Económicas, como se detalla a continuación:

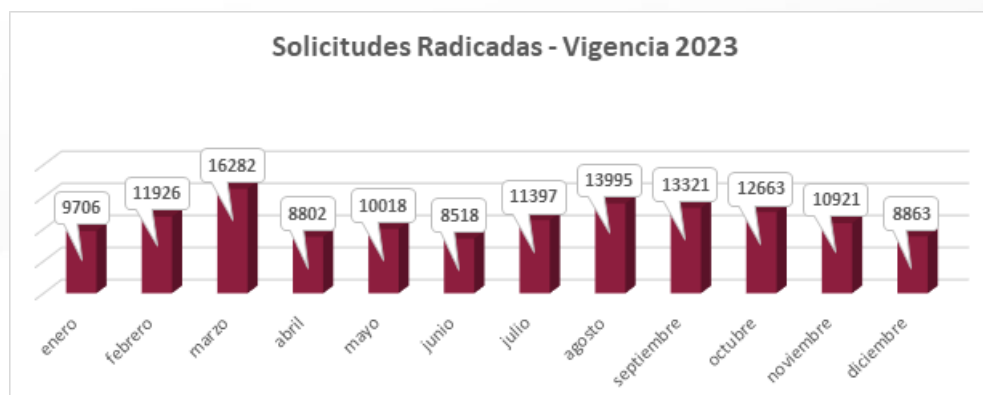


14. Redes Sociales: se realizaron campañas en redes sociales sobre los temas con mayor impacto para el consumidor financiero y se incentivó la descarga en línea de certificados con la finalidad de disminuir las peticiones radicadas por esta temática.

Gestión de peticiones

Durante el año 2023 la Gerencia de Servicio al Cliente se propuso identificar, medir, controlar y monitorear las peticiones las recibidas a través de los canales de atención autorizados por la entidad, utilizando el sistema de gestión documental como fuente de información.

La entidad recibió ciento treinta y seis mil cuatrocientos doce (136.412) peticiones a través de los diferentes canales de atención, presentando una disminución porcentual del 22% en comparación con el año inmediatamente anterior, donde se recibieron ciento setenta y cinco mil doscientos noventa y cinco (175.295), las cuales se tipificaron como peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, entre otros discriminadas así:



Respuestas emitidas

A corte 31 de diciembre del 2023 se ha emitido ciento veintiún mil novecientos ocho (121.908), lo que representa el 89% de las peticiones radicadas en la entidad y se encuentran pendientes de respuesta catorce mil quinientos cuatro (14.504) equivalentes al 11%; Del total de solicitudes recibidas correspondientes ciento treinta y seis mil cuatrocientos doce (136.412).

GESTIÓN	TOTAL	PORCENTUAL
TRAMITADO	121908	89%
PENDIENTE	14504	11%
TOTAL, GENERAL	136412	100%

Radikaciones por tipo de solicitud

Las solicitudes recibidas en la entidad son identificadas como consulta, felicitación, petición, queja, reclamo, requerimiento y sugerencias. A continuación, se evidencia el comportamiento por tipo de solicitud durante la vigencia 2023:

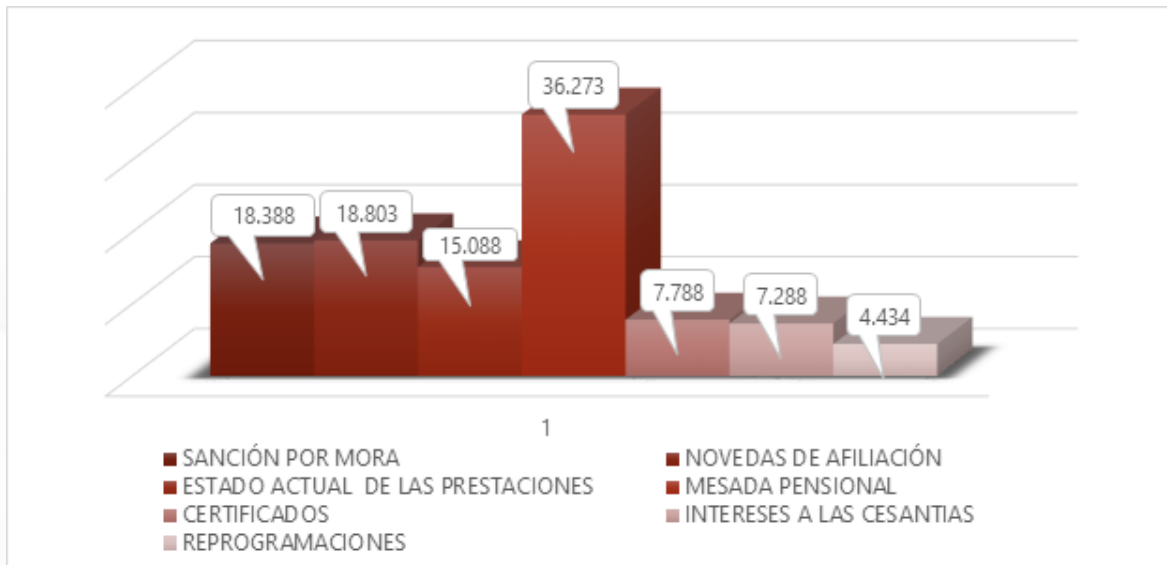
TIPO DE SOLICITUD	TOTAL	PORCENTAJE
PETICIÓN	126297	93%
RECLAMO	5825	4%
QUEJA	1614	1%
CONSULTA	1419	1%
Quejas y/o Reclamos SFC	703	1%
DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	491	0%
FELICITACIÓN	61	0%
SUGERENCIA	2	0%
TOTAL, GENERAL	136412	100%



Temáticas más representativas

Las siete temáticas más destacadas para el 2023 incluyen peticiones relacionadas con sanciones por mora, estado actual de la prestación, apertura de cuenta, certificados de escolaridad, activación de

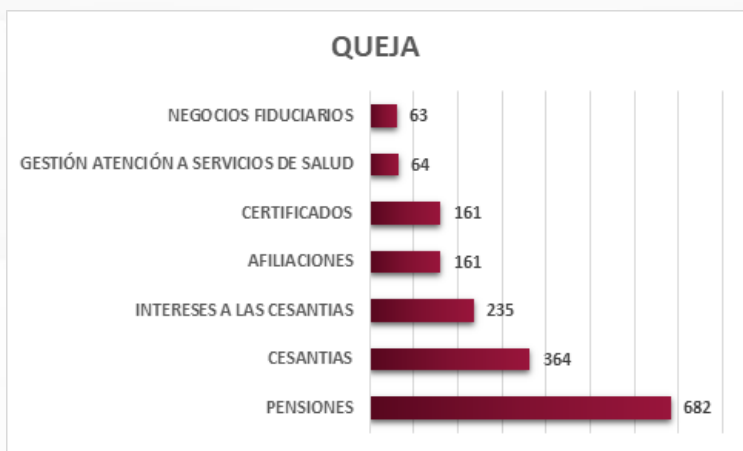
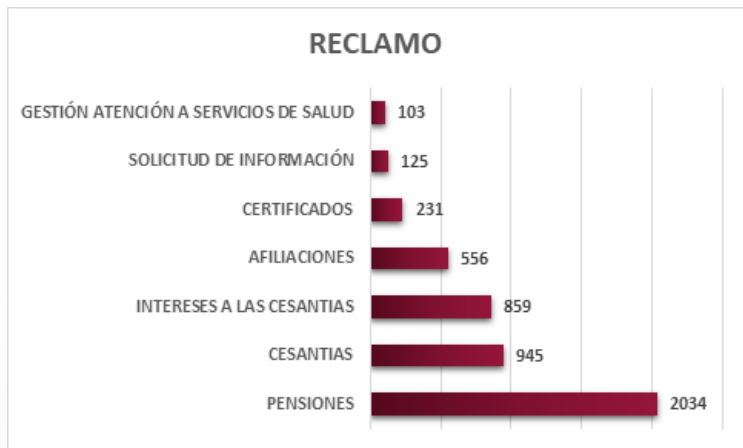
servicios de salud, aplicación de embargos en las prestaciones, y pago tardío por intereses a las cesantías, como se observa a continuación:



Así mismo, se relacionan las principales causas por las cuales se reciben solicitudes:

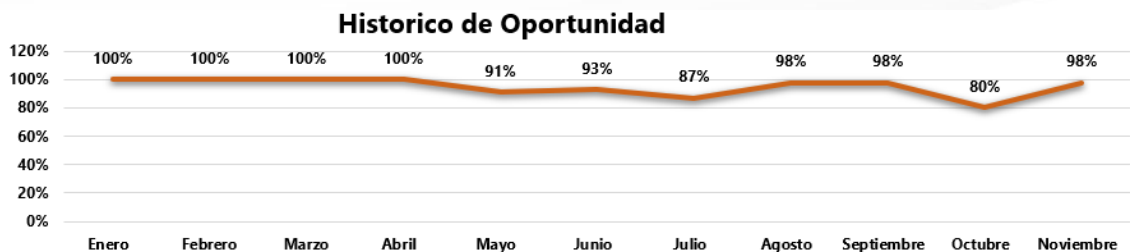
- Solicitudes de sanción por mora primera vez vía administrativa.
- Solicitudes de estado actual de la prestación.
- Solicitud de apertura de cuenta.
- Certificado de escolaridad para sustitución.
- Solicitud de activación de servicios de salud.
- Solicitudes de aplicación de Embargos en las prestaciones.
- Solicitudes de pago tardío por intereses a las cesantías.
- Solicitud de certificados.
- Solicitud de información del estado de la sanción moratoria.
- Solicitudes de extracto de los Intereses a las cesantías.
- Solicitudes de reprogramaciones de mesada pensional.
- Solicitud de autorizaciones de servicios médicos: citas, imágenes diagnósticas, medicamentos, procedimientos quirúrgicos, etc.
- Solicitudes de traslado del lugar de pago.
- Peticiones de reprogramación de pagos de prestaciones económicas, debido a que los docentes no realizan el cobro respectivo dentro del tiempo establecido.
- Solicitudes de mesadas pagadas y NO cobradas.

Temáticas más representativas para quejas y reclamos



DEFENSOR

Se continúan con las alertas a través de correo electrónico de las quejas allegadas por el Defensor del Consumidor Financiero. Además, se brinda apoyo a los funcionarios cuyas respuestas estén próximas a vencer, con el objetivo de gestionar de manera adecuada las inquietudes del usuario. Este enfoque busca mantener y fortalecer la eficiencia en la atención a las demandas de los consumidores financieros.



En conclusión, el año 2023 evidenció un compromiso constante de la Gerencia de Servicio al Cliente en la gestión eficiente de las peticiones. Se destaca la disminución del 22% en la cantidad de peticiones recibidas, se lograron emitir respuestas oportunas en un 89%, se realizó un gran esfuerzo por mantener informadas a las áreas pertinentes y abordar los casos pendientes de manera

proactiva. Conscientes de la importancia de la prontitud en las respuestas, se continuará con la implementación de estrategias para disminuir los tiempos de respuesta, asegurando un seguimiento riguroso y eficaz, con la finalidad no sólo de mantener altos estándares de servicio, sino también para garantizar el trato justo, protección y respeto al consumidor financiero.

PRINCIPALES PROYECTOS Y AUTOMATIZACIONES

La transformación digital de la Fiduprevisora S.A se materializa con la gestión de proyectos tecnológicos que soportan la operación y la gestión de procesos de las diferentes dependencias y un compromiso decidido en capacidad de trabajo y recursos de la alta dirección, a continuación, se presenta un balance de la gestión durante el periodo del informe:

Proyectos

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
E-Learning	Prestación del servicio de entrenamiento corporativo bajo metodología Elearning y Microlearning, a través de una herramienta de autoformación que cuente con un amplio catálogo de cursos de	Finalizado

	formación certificados, que genere la posibilidad de personalizar planes de formación y desarrollar habilidades técnicas y blandas a los funcionarios de la organización (mínimo 275), posibilidad de crear y cargar contenidos propios corporativos para capacitación de temas institucionales y generación de métricas en tiempo real para hacer seguimiento al uso de la plataforma y definir el impacto en los colaboradores.	
REDCAUUDO	Ofrecer a los clientes un servicio para el manejo y administración de sus excedentes de liquidez, mediante la implementación de código de barras y realizar recaudos referenciados por medio de PSE.	En Ejecución Código de Barras (Finalizado Hito PSE)
Gestor Documental Fidugestor	Implementar un sistema de gestión electrónica de documentos de archivo en cumplimiento del programa de Gobierno Digital y los requerimientos normativos expedidos por el archivo general de la Nación. Incluye soporte y mantenimiento.	En Ejecución
Estructuración Proceso de Pagos	Diseñar e implementar un modelo de pagos optimizado y competitivo con el mercado que garantice la simplificación del proceso actual, la reducción de tiempos y la capacidad de tramitar y ejecutar pagos por debajo de los tiempos pactados hoy en día con los clientes.	En Ejecución
Plataforma de Nomina y Talento Humano	Implementar una plataforma (modalidad SaaS) que garantice la operación y administración de nómina del personal y el proceso de gestión humana, garantizando consistencia de información, automatización de procesos, facilidad de uso, cumplimiento normativo vigente, bajo parametrización definida como estándar para Fiduprevisora, adicionalmente cumpliendo con procesos transversales como blogs de auditoria concurrente, reportes, disponibilidad e integración y procesos de autogestión. Incluye soporte y mantenimiento	En ejecución
Core Fiduciario	Implementar una plataforma que garantice la operación y administración de los servicios CORE de la fiduciaria, garantizando la consolidación de información, gestión financiera, gestión normativa y gestión de negocios. Incluye soporte y mantenimiento.	En fase precontractual (Acto de aceptación 18 de diciembre 2023)
BPM y RPA	Realizar el diagnóstico y planeación para implementar BPM (Business Process Management) y RPA (Robotic Process Automation) en los 28 procesos de la organización, que permitan ser más efectivos a través de la automatización e integración, transformando la operación y los servicios con el fin de que sean más eficientes y eficaces y contribuyan con los objetivos estratégicos de la organización.	En fase precontractual
Datacenter modalidad IaaS	El proyecto busca contratar servicios de Datacenter en modalidad de IaaS, Colocation, canales de comunicación y telefonía IP; de acuerdo con los requerimientos técnicos y funcionales descritos en los anexos técnicos. El modelo de servicio en la nube ofrece recursos de infraestructura bajo demanda, como computación, almacenamiento, redes y virtualización; permitiendo mejorar las capacidades asegurando la escalabilidad de la entidad.	En ejecución
Actualización y optimización	FIDUPREVISORA requiere actualizar la capacidad de interoperación entre los sistemas de información, actuales y futuros, que garantice	En ejecución

<p>del Bus de Servicios Empresariales OPENSIFT – REDHAT</p>	<p>el flujo continuo de los datos, brindando disponibilidad y oportunidad cuando sean necesarios. Aplicando técnicas de contenerización y despliegue de microservicios.</p>	
--	---	--

Desarrollo de Automatizaciones en Procesos

En cumplimiento de la misión de identificar oportunidades de optimización y promover mejoras y eficiencias en los procesos, desde la Vicepresidencia de transformación y arquitectura, se han realizado las siguientes automatizaciones:

Automatización	DESCRIPCIÓN	ESTADO
<p>Autogestión Certificados Tributarios</p>	<p>Optimizar el proceso de entrega de certificados tributarios a beneficiarios de pago, mediante un proceso de autogestión desde la página web de Fiduprevisora. Este proceso optimiza la gestión de certificados tributarios (Retención en la Fuente, Retención de IVA y Retención de ICA) para beneficiarios de pago de Fiduprevisora como para Negocios Fiduciarios.</p>	<p>Finalizado Entregado y en operación</p>
<p>Simulador Fondos de Inversión</p>	<p>Automatización mediante una herramienta de apoyo a la Fuerza Comercial de la Entidad, para informar al cliente los beneficios de la inversión en los Fondos de Inversión Colectiva, la rentabilidad esperada según tipo de inversión, plazo, cuota fija mensual o meta de inversión.</p> <p>Esta Solución brinda a la Vicepresidencia Comercial herramientas para fortalecer las actividades comerciales y le permite al usuario final comparar los beneficios de invertir en la Entidad frente a otras fiduciarias o entidades financieras.</p> <p>Esta solución es Administrada por la Vicepresidencia de Transformación, pero beneficia a toda la entidad frente al seguimiento y control de los Indicadores de Proceso de la Entidad.</p>	<p>Finalizado Entregado y en operación</p>
<p>Actualización funcionalidad entrega de Certificados de pagos de prestaciones a docentes (FOMAG)</p>	<p>Actualizar macro de generación de certificados de pagos a docentes, incluyendo envío masivo y nuevas tipificaciones en el certificado.</p> <p>Esta funcionalidad permite optimizar el proceso para la Gerencia de Atención al Cliente, CAU y Jurídica en razón a la actualización de nuevos estados en el proceso de pago (Exitosos, Reprogramados, Rechazados) y la oportunidad de respuesta para la generación de los certificados.</p>	<p>Finalizado Entregado y en operación</p>
<p>Estandarización y Optimización de proceso de actualización Superfinanciera VP de Negocios</p>	<p>Estandarizar el proceso de envío de actualizaciones Negocios Fiduciarios ante la Superfinanciera.</p>	<p>Finalizado Entregado y en operación</p>

APP para capacitaciones corporativas	Crear una aplicación para que los usuarios puedan conocer cuáles son los cursos asignados, cuales están pendientes y cuales ya realizaron. Adicional, un panel de centralización para el área de Talento Humano que permita centralizar la información	Finalizado (Entrada en operación 2024)
Tablero Obras por Impuestos (Contratación Derivada)	Centralizar y controlar toda la información de los negocios de Obras por impuestos asociados al proceso de contratación derivada. Esto permitirá el ingreso a una solución por usuarios, identificación, seguimiento de cada proceso y adición de observaciones según se requiera.	En Proceso
Fidu en Bici	Crear una App para registrar las llegadas de los funcionarios que se movilizan en bicicleta a la entidad, con el fin de optimizar los registros y el control de estos. Esta funcionalidad optimiza la labor de Talento Humano en la oportunidad para determinar el beneficio por cada empleado.	En Proceso
Indicador de Liquidaciones	Automatizar el indicador de liquidaciones, se debe optimizar la recolección y almacenamiento de información relacionada con el estado de los negocios en liquidación.	En Fase de Análisis, recolección de datos e información.
Optimización proceso generación certificados Tributarios (FASE II)	<p>En la primera fase entregada en el año 2022 se gestionó mediante archivos macro el proceso de conciliación intra modular, generación de certificados tributarios masivos (archivo por archivo) en una ruta específica indicada por el profesional de Impuestos.</p> <p>Cabe resaltar que este proceso antes de la entrega de primera fase no se encontraba definido y la gestión y entrega de certificado demandaba tiempos excesivos y en ocasiones información con errores a los contribuyentes.</p> <p>En la fase II se busca optimizar aún más el proceso reduciendo a máximo dos, los pasos de ejecución, permitiendo al área de impuestos minimizar la manualidad.</p>	En Fase de Análisis, recolección de datos e información.

GESTIÓN JURÍDICA

GERENCIA DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS - PRINCIPALES ASUNTOS JURÍDICOS

✓ **Demandas a favor y en contra de la entidad**

La Gerencia de Procesos Judiciales y Administrativos, al corte del 31 de diciembre de 2023, ejerció la vigilancia y defensa judicial en un total de **7.371** procesos entre Judiciales, Extrajudiciales y Administrativos, de los cuales son:

- (i) **6.530** en posición propia, distribuidos de la siguiente forma: **48** trámites extrajudiciales y **200** procesos Judiciales en Posición Propia. Asimismo, se tienen los procesos derivados del negocio del FOMAG: **3.383** Conciliaciones Extrajudiciales y **2.899** Procesos Judiciales, en donde si bien es cierto se derivan de un negocio también estamos vinculados en posición propia.

Tipo Caso	Cantidad	Cuantía
Posición Propia	248	604.323,5
Extrajudicial	48	6.289,2
Judicial	200	598.034,3
Derivados del Fomag	6282	415.959,8
Extrajudicial	3383	363.922,4
Judicial	2899	52.037,4
Total general	6530	1.020.283,2

**cifras expresadas en millones*

- (ii) **601** como vocera y administradora, distribuidos de la siguiente forma: **12** trámites extrajudiciales y **589** procesos judiciales derivados de los negocios administrados.

Tipo Caso	Cantidad	Cuantía
Extrajudicial	12	19.265,2
Judicial	589	683.013,2
Total general	601	702.278,4

**cifras expresadas en millones*

- (iii) **240** como agente liquidador, distribuidos de la siguiente forma: **5** trámites extrajudiciales y **235** procesos judiciales como agente liquidador de los negocios administrados.

Tipo Caso	Cantidad	Cuantía
Extrajudicial	5	13,7
Judicial	235	81.132,1
Total general	240	81.145,8

**cifras expresadas en millones*

✓ Procesos Judiciales – Instancias

Respecto de las instancias en las que se encuentran los **3.923 procesos judiciales** en los que se encuentra vinculada la entidad, se discriminan de la siguiente manera: i) 3.643 se encuentran en 1° Instancia, ii) 196 en 2° instancia, iii) 56 en Casación y iv) 28 en única Instancia.

Instancia	Cantidad	Cuantía
Primera	3643	1.101.286,0
Segunda	196	85.962,6
Casación	56	216.072,9

Única	28	10.895,5
Total general	3923	1.414.217,0

**cifras expresadas en millones*

✓ **Fallos o Decisiones Judiciales**

En la vigencia 2023, se efectuaron 4.298 fallos, que afectan a la Entidad, por valor de 59.606 millones de pesos, detallado en la siguiente tabla se presentan los sentidos de los fallos y el valor de las pretensiones:

Fallos que afectan a la entidad	Sentido del fallo	N°	Pretensión
	A Favor	101	2.000,6
	En Contra	120	1.462,9
	Conciliación Fallida	3962	54.767,5
	No Conciliado	6	121,8
	Conciliación Aprobada y Pagada	37	281,5
	Desistimiento	66	903,2
	Conciliación Improbada	6	68,7
	Total general	4298	59.606,2

**cifras expresadas en millones*

En la vigencia 2023, se efectuaron 16 fallos, que afectan a los negocios, por valor de 34.489 millones de pesos, detallado en la siguiente tabla se presentan los sentidos de los fallos y el valor de las pretensiones:

Fallos que afectan a los Negocios	Sentido del fallo	N°	Pretensión
	A Favor	8	4.990,7
	En Contra	1	30,0
	Conciliación Fallida	3	4.786,2
	Conciliación Aprobada y Pagada	1	0,0
	Desistimiento	3	24.682,5
	Total general	16	34.489,4

**cifras expresadas en millones*

Nota: Las anteriores cifras son resultado de los procesos terminados en el aplicativo, LegisOffice conforme a la vigencia reportada para este informe de Gestión.

✓ **Calificación De Contingencias Procesos**

Los procesos calificados y con reporte de provisión como probable al corte de este informe, los cuales constituyen un porcentaje del **0,4%** frente a la totalidad de las pretensiones judiciales, situación que demuestra la solidez del negocio fiduciario y de la defensa judicial de la Empresa, por cuanto el posible riesgo de comprometer recursos propios de Fiduprevisora S.A., se registró únicamente en **31** casos, frente al total de procesos (**7.371**) con corte a 31 de diciembre de 2023.

✓ **Embargos y Desembargos Terceros**

Durante la vigencia 2022 se gestionaron en total **113.441** notificaciones de embargos

discriminados de la siguiente forma:

Embargos	Desem. Def.	Desem. Temp.	Total
81.384	2.189	29.868	113.441

Siendo más relevante el proceso de registro de medidas de embargo con un 71,7 % de la carga operativa.

✓ **Tutelas**

Para el proceso de tutelas se registraron un total de **338** tutelas durante el año 2023 destacando las siguientes actuaciones:

Actuación	Cantidad
Tutela - Notificación	338
Tutela - Contestación	325
Tutela - Fallo 1ra Instancia	266
Tutela - Fallo 2da instancia	70
Tutela - Concede impugnación	65
Otros Requerimientos	34
Tutela - Cumplimiento fallo de Tutela	30
Desacato - Notificación	25
Desacato - Contestación	19
Tutela - Impugna otro interviniente	10
Desacato - Archivo	6
Tutela - Archivo	5
Tutela - Impugna Fiduprevisora	4
Desacato - Decisión a favor	3
Nulidad	2
Sanción - Decisión a favor	2
Sanción - Archivo	1
Sanción - Contestación	1
Total general	1.206

TEMAS DERIVADOS DEL P.A. FOMAG

✓ **Sanción mora FOMAG**

Frente a la sanción moratoria causada por el pago tardío de las cesantías parciales o definitivas a los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG, a partir del 01 de enero de 2020 se viene vinculando a la Fiduciaria en posición propia, a las audiencias de conciliación prejudicial que son tramitadas ante la Procuraduría General de la Nación como requisito de procedibilidad para dar inicio a la respectiva acción judicial, esta situación genera un impacto económico negativo para la Entidad, toda vez que la misma ha tenido que responder por

la mora con recursos propios, dicho lo anterior se han presentado al comité de conciliación durante el año 2023 **6.904** solicitudes de conciliaciones extrajudiciales, las cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Concepto	Casos	Pretensiones
Conciliación Fallida	6.818	75.129,10
Se Concilió - Pdte. Aprobación Judicial	7	12,4
Se Concilió - Con Aprobación Judicial	74	300
Se Concilió - Improbación Judicial	5	18,8
Audiencias Pendientes Vig. 2024	1.537	16.268,70
Total	8.441	91.729,00

**cifras expresadas en millones*

GERENCIA JURIDICA DE NEGOCIOS ESPECIALES (FOMAG)

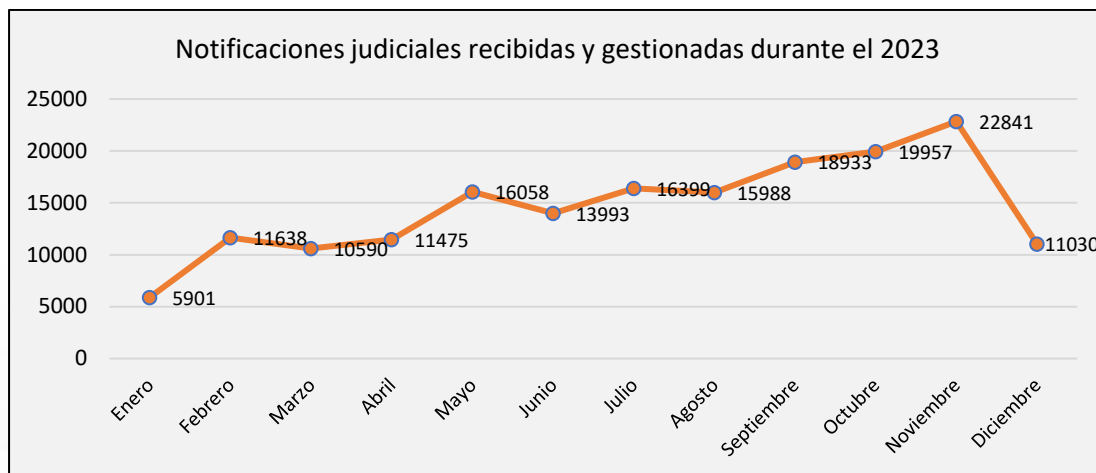
Procesos especiales a 31 de diciembre de 2023

La Gerencia Jurídica de Negocios Especiales FOMAG, en el año 2023, a cargo de la defensa y/o supervisión de los procesos denominados especiales; cuyas pretensiones no versan sobre prestaciones económicas de los docentes afiliados al Fondo, al cierre del 31 de diciembre del 2023, registra un total de 319 procesos vigentes distribuidos por su naturaleza de la siguiente manera:

Tipo de proceso	Cantidad de procesos
Amigable composición	2
Judicial	205
Jurisdiccional	112
Total	319

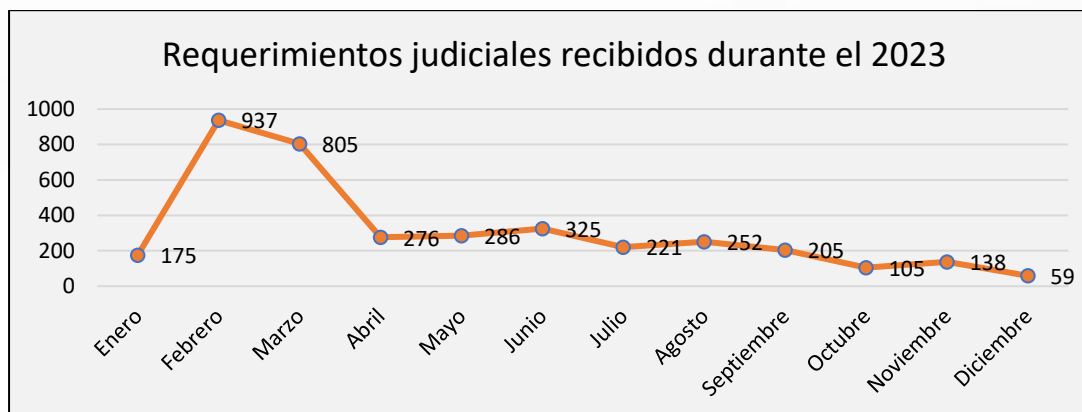
✓ Notificaciones Judiciales

La Gerencia Jurídica de negocios Especiales FOMAG, en relación con los procesos judiciales iniciados contra FOMAG, durante el año 2023 se recibió un total de 174.803 notificaciones con un promedio mensual de 14.566 notificaciones recibidas, en la siguiente gráfica se detalla el comportamiento presentado durante el año.



✓ **Respuesta requerimientos judiciales y entes de control**

La Gerencia Jurídica de Negocios Especiales FOMAG, internamente, gestiona y atiende los requerimientos realizados por los despachos judiciales, entes de control y demás entidades, en relación con los procesos judiciales iniciados contra FOMAG, durante el año 2023 se recibieron 3.784 requerimientos judiciales con un promedio mensual de 315 recibidos, a continuación, se detalla la cantidad de requerimientos recibidos por mes.



✓ **Mecanismos alternativos de solución de conflictos**

- **TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO: (CONTRATOS 2012-2017):** Actualmente dos Laudos de Arbitramento se encuentran terminados por Decisión de Judicial de Recurso de Anulación. (Pendiente de Pago dado que el Ministerio de Hacienda aún no ha desembolsado recursos).
- **Pagos de Laudos Ejecutoriados:** El 20 de diciembre se tramita el pago de las costas y agencias en derecho ordenadas en la sentencia que decidió Recursos Extraordinario de Anulación, dentro del Proceso con número de radicado 11001-03-26-000-2023-00033-00, por un valor de \$11.714,782, respaldado con el CDP 13462 de 06/12/2023 ID 1302 y CRP 13903 de 18/12/2023 ID 1672, con radicado de comunicación interna 20231062003609563 de 20/12/2023.

A la fecha se encuentra 1 Laudo del Tribunal de Arbitramento de Unión Temporal Oriente Región 5 vs. FOMAG Exp. 121242 se allego fallo que declara infundado el recurso de anulación que presentamos contra el Laudo del Tribunal de Arbitramento de Unión Temporal Oriente Región 5 vs. FOMAG. En el mismo fallo se impone condena en costas al FOMAG por 10 salarios mínimos a favor de la Unión Temporal. (Aún no se tiene la constancia de ejecutoria).

- **PANELES AMIGABLES COMPOSICION:** Actualmente hay 7 tramites, de los cuales:
El 22 de diciembre se solicitó suspensión de la audiencia inicial, estamos a la espera de la nueva programación.
- **CONTRATOS DE TRANSACCIÓN:** El 27 de diciembre de 2023, suscribieron seis (6) contratos de Transacción, sobre controversias con ocasión de la celebración y ejecución, incluidos en el marco del proceso de amigable composición presentados ante la Cámara de Comercio de Bogotá y realización de pagos parciales.
- **CONCILIACION- CONTROVERSIA CONTRACTUALES (CONTRATOS 2017-2022)** Se encuentran en trámite Una (1) solicitud, el cual pertenece a la UNION TEMPORAL MEDISALUD y se encuentra en reparto para estudio en sede prejudicial. (A la fecha no ha sido notificado el Auto admisorio).

LOGROS ALCANZADOS DESDE LA GERENCIA DE NEGOCIOS ESPECIALES

Se lograron suscribir seis (6) contratos de Transacción con pagos parciales, con el propósito de transar el valor de las obligaciones pendiente de pago a cargo del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**, fideicomiso administrado por **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A**, que están siendo reclamadas por el CONTRATISTA dentro del Proceso de Amigable Compondor adelantado ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

✓ Coordinación De Tutelas

La Coordinación de tutelas, para el periodo del 2023, recibió y atendido 30.433, trámites de las acciones de tutela, distribuidos por mes así:

INSTANCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	1969	2250	2391	1760	2405	2284	2208	2330	2572	2253	2426	1527

Frente a las sanciones con corte al 31 de diciembre de 2023, se recibieron 180, de las cuales 13 están vigentes, todas cuentan con hecho superado ante los juzgados de conocimiento, a la espera de la emisión del auto de levantamiento de estas.

ESTADO SANCIONES	TRÁMITES
ARCHIVADO	167

VIGENTE	13
---------	----

De los 9.099, fallos de primera instancia, el 61% en promedio fueron a favor, debido a la gestión y seguimiento por parte de la Coordinación de tutelas:

FALLO PRIMERA	PROMEDIO
FALLO EN CONTRA	39%
FALLO A FAVOR	61%

UNIDAD ESPECIAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL FOMAG

✓ Fichas De Conciliación Prejudicial Pretensión Sanción Por Mora

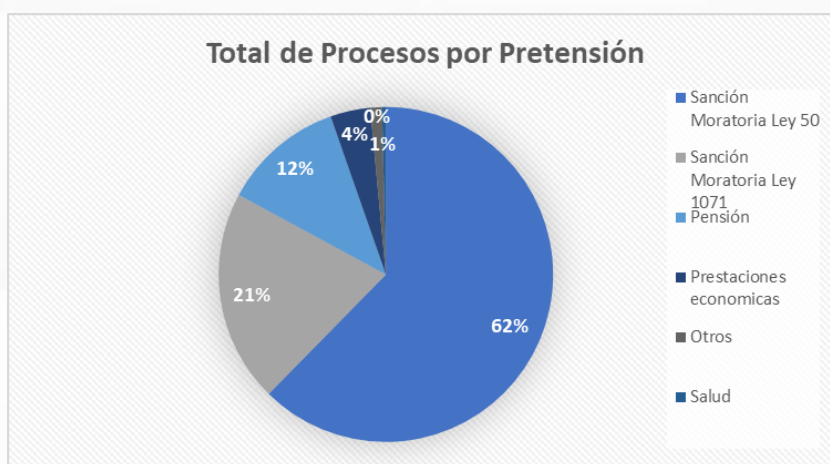
Para el año 2023, la Unidad Especial de Defensa Judicial del FOMAG realizó un total de 12.182 estudios y fichas técnicas de conciliación, logrando un promedio mensual de 1.016 solicitudes de conciliación gestionadas por mes, en la siguiente gráfica se detalla la cantidad de estudios realizados por mes.

Al cierre del mes de diciembre de 2023, la Unidad Especial de Defensa Judicial del FOMAG, gestionó un total de 87.729 procesos Judiciales, los cuales se encuentran distribuidos así:

ZONA	PROCESOS VIGENTES Y SIN TRASLADO ANTERIOR	TOTAL PROCESOS	ARCHIVADOS Y/O TERMINADOS	PROCESOS VIGENTES + SIN TRASLADO + SIN RADICAR
ZONA 1	12.636	13.103	994	12.108
ZONA 2	15.462	15.879	877	15.002
ZONA 3	9.881	10.085	1.905	8.179
ZONA 4 (Ejecutivos)	3.099	3.133	26	3.104
ZONA 5	18.737	19.497	2.601	16.894
ZONA 6	11.727	12.039	273	11.766
ZONA 7	13.526	13.993	1.691	12.302
TOTAL PROCESOS	85.068	87.729	8.367	79.355

De los 79355 procesos vigentes, estos se clasifican de la siguiente manera por pretensión:

Pretensión	Total Procesos	Valor de las Pretensiones
Sanción Moratoria Ley 50	49487	\$ 4,054,295,828,391.00
Sanción Moratoria Ley 1071	16287	\$ 286,170,687,485.00
Pensión	9324	\$ 511,188,014,594.00
Prestaciones económicas	3069	\$ 205,338,318,379.00
	891	\$ 34,174,579,639.00
Salud	297	\$ 3,881,413,295.00
Total general	79355	\$ 5,095,048,841,783.00



De los procesos terminados por sentencia en el último periodo, se encontró que se profirieron 3020 fallos judiciales. De los cuales 2844 fueron a favor. Lo anterior arroja una efectividad del 94,17%.

Procesos Ejecutivos

Los trámites radicados para el estudio, análisis y respuesta se encuentran distribuidos por departamentos, donde los mayores índices de procesos ejecutivos, vigentes y sin traslado, se encuentran concentrados en los departamentos de: Boyacá (382), Tolima (273), Bogotá (269), Caldas (237), Valle del Cauca (181), Norte de Santander (171) y Antioquia (161).

Departamento	Procesos	Valor Pretensiones	% Part.Casos	% Part.Valor
Boyaca	\$ 7.241.850.422	382	12,33%	6,40%
Tolima	\$ 8.132.117.924	273	8,81%	7,18%
Bogotá	\$ 11.981.532.928	269	8,68%	10,58%
Caldas	\$ 4.455.070.193	237	7,65%	3,93%
Valle del cauca	\$ 10.106.495.670	181	5,84%	8,93%
Norte de santander	\$ 5.216.914.005	171	5,52%	4,61%
Antioquia	\$ 4.422.913.752	161	5,20%	3,91%

✓ **Depuración Embargos MEN 2019 – 2023 (diciembre)**

La Unidad Especial de Defensa Judicial, ha venido gestionando la depuración de embargos de las cuentas del MEN, logrando un avance importante, tal y como se evidencia en la siguiente Tabla, quedando un saldo por depurar de \$35.619.019.886,05:

EVOLUCIÓN VALORES A DEPURAR	
SALDO A 31/12/2019	\$ 557.483.682.059,77
SALDO A 31/12/2023	\$35.619.019.886,05

✓ **Depuración Embargos Fomag 2019 - 2023 (diciembre)**

La Unidad Especial de Defensa Judicial, ha venido gestionando la depuración de embargos de las cuentas del FOMAG, logrando un avance importante, tal y como se evidencia en la siguiente Tabla, quedando un saldo por depurar de \$17.812.219.346,73

EVOLUCIÓN VALORES A DEPURAR	
SALDO A 31/12/2019	\$ 56.244.682.864,09
SALDO AL 31/12/2023	\$17.812.219.346,73

A continuación, la discriminación de los saldos pendientes por depurar, con corte al 31 de diciembre de 2023:

EN PROCESO DEPURACIÓN SALDOS A CORTE DICIEMBRE 2023		
CANTIDAD REGISTROS	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR EN DEPURACIÓN
3	3	\$151.638.349,08

✓ **Conciliación De Embargos y Recuperación De Títulos Judiciales**

En el año 2023, la Unidad Especial de Defensa Judicial recuperó un total de trescientos ochenta y nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis pesos (\$389.764.876) por concepto de recuperación de títulos judiciales a favor del Ministerio de Educación Nacional y del FOMAG,

Durante el año 2023 se continuó con el plan de acción de gestionar la conciliación de embargos que fueron aplicados a las cuentas del Ministerio de Educación Nacional por asuntos relacionados con el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, dicha labor fue mancomunada con la Gerencia de Contabilidad de FIDUPREVISORA S.A., logrando que, al cierre del 2023, se tuvieran 9 cuentas, con 31 registros conciliados, por valor de \$1.485.449.710,54.

✓ **Procesos Por Activa**

La Unidad Especial de Defensa Judicial, adelanta procesos por Activa, a fin de recuperar costas procesales a favor de la entidad, a continuación, se relaciona el resumen de los procesos vigentes a

corte del 31 de diciembre de 2023:

RESUMEN PROCESOS COSTAS POR ACTIVA – DICIEMBRE 31 DEL 2023			
Estado	Cantidad Casos.	Valor Cuantía.	Valor Recuperado.
Total general	389	\$ 409.855.683	\$ 50.745.315

OBJETIVOS ALCANZADOS POR EL EQUIPO DE DEFENSA JUDICIAL

Adicionalmente, con la gestión realizada por Unidad Especial de Defensa Judicial del Fomag, se logró obtener sentencia de unificación SUJ-032-CE-S2-2023 del 11 de octubre del 2023 proferida por el Honorable Consejo de Estado, mediante la cual se ratificó la tesis de defensa judicial establecida por la unidad referente a la pretensión sanción mora Ley 50 de 1990. Lo anterior, significó para la Unidad Especial de Defensa Judicial del Fomag una disminución en la litigiosidad dado que a corte del mes de septiembre de 2023 se contaba con un aproximado de 55.000 procesos, lo cual sumaba más de 4 billones de pesos en la cuantía de las pretensiones.

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN JURÍDICA CORPORATIVA Y DE FIDUCIA

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La conformación accionaria actual de Fiduciaria la Fiduprevisora S.A. es la siguiente:

TOTAL PARTICIPACIÓN ESTATAL	99.999783213%
TOTAL PARTICIPACIÓN PARTICULARES	0.000216787%

Asimismo, el capital social se discrimina así:

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 72.000.000.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$ 71.960.184.000
NUMERO TOTAL DE ACCIONES	\$ 71.960.184
VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	\$ 1.000

JUNTA DIRECTIVA

Durante el año 2023, las sesiones ordinarias de Junta Directiva se desarrollaron sin novedad, todas las Actas de Junta Directiva correspondientes al año 2023, se encuentran debidamente firmadas por el Presidente y Secretario de cada una de tales sesiones y archivadas en original en el Libro de Actas de Junta Directiva de la Entidad destinado para esos fines, salvo las de los meses de noviembre y diciembre que se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de los miembros.

GASTOS HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA

Los honorarios dispuestos para la Junta Directiva se presentan en el siguiente cuadro:

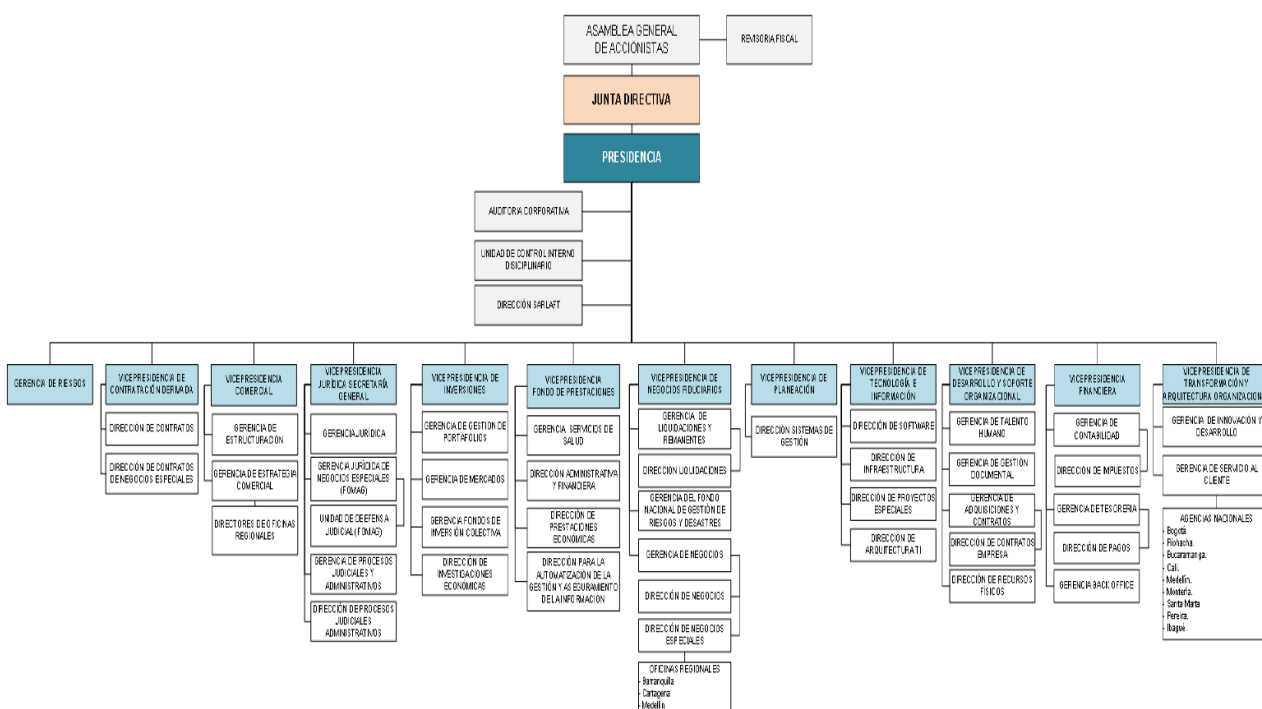
GASTOS HONORARIOS JUNTAS DIRECTIVAS 2023			
Tipo	Mes Comité	Valor	No. de Miembros
Ordinarias	Enero	18.572.130	5
	Febrero	18.572.130	5
	Marzo	14.857.704	4
	Abril	14.857.704	4
	Mayo	14.857.704	4
	Junio	14.857.704	4
	Julio	14.857.704	4
	Agosto	18.572.130	5
	Septiembre	18.572.130	5
	Octubre	18.572.130	5
	Noviembre	18.572.130	5
	Diciembre	22.286.556	6
Total ordinarias		208.007.856	
Extraordinarias	Marzo	18.572.130	5
	Marzo	14.857.704	4
	Mayo	11.143.278	3
	Mayo	14.857.704	4
	Agosto	11.143.278	3
	Agosto	11.143.278	3
	Septiembre	14.857.704	4
	Octubre	18.572.130	5
	Octubre	14.857.704	4
Diciembre	18.572.130	5	
Total extraordinarias		148.577.040	
TOTAL JUNTAS DIRECTIVAS		356.584.896	

El presupuesto total ejecutado en la vigencia 2023 para el pago de honorarios originados en las sesiones de Juntas Directivas es de **\$ 356.584.896**.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Estructura de la fiduciaria

A continuación, se muestra el organigrama general que establece la estructura organizacional de la Fiduprevisora S.A.:

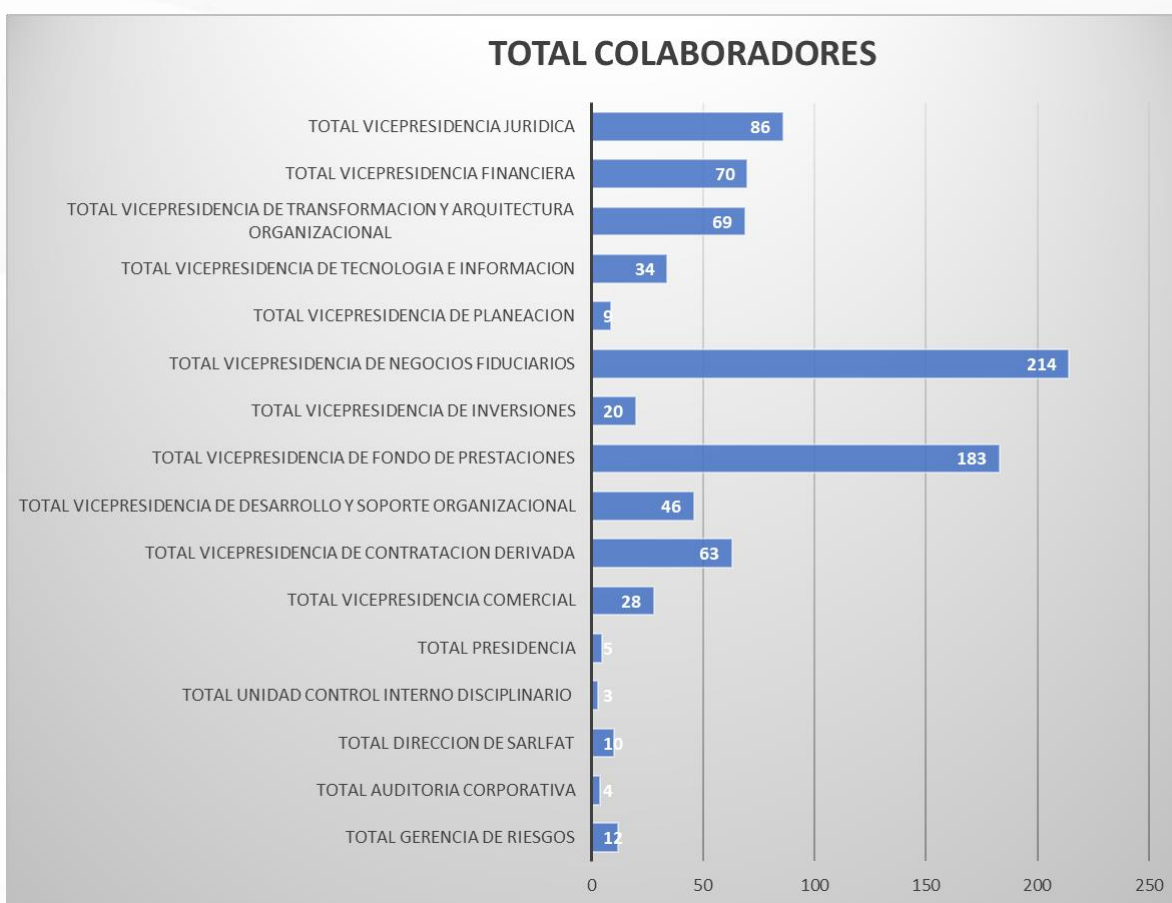


Conformación de la planta de personal

La planta de personal de la entidad está conformada por 273 cargos de trabajadores oficiales, 2 cargos de empleados públicos y 596 cargos de trabajadores en misión:

DEPENDENCIA	TOTAL PLANTA	TOTAL MISION	TOTAL
Total GERENCIA DE RIESGOS	7	5	12
Total AUDITORIA CORPORATIVA	2	2	4
Total DIRECCION DE SARLFAT	2	8	10
Total UNIDAD CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	2	3
TOTAL PRESIDENCIA	4	1	5
Total VICEPRESIDENCIA COMERCIAL	18	10	28
Total VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION DERIVADA	7	56	63
Total VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO Y SOPORTE ORGANIZACIONAL	15	31	46
Total VICEPRESIDENCIA DE FONDO DE PRESTACIONES	41	142	183

DEPENDENCIA	TOTAL PLANTA	TOTAL MISION	TOTAL
Total VICEPRESIDENCIA DE INVERSIONES	18	2	20
Total VICEPRESIDENCIA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	63	151	214
Total VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION	6	3	9
Total VICEPRESIDENCIA DE TECNOLOGIA E INFORMACION	9	25	34
Total VICEPRESIDENCIA DE TRANSFORMACION Y ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL	14	55	69
Total VICEPRESIDENCIA FINANCIERA	40	30	70
Total VICEPRESIDENCIA JURIDICA	13	73	86
Total general	260	596	856



Estrategias de retención de personal

Una de las políticas de la Gerencia de Talento Humano orientada a la retención de los colaboradores, reducir el riesgo de fuga de conocimiento e incrementar el sentido de pertenencia está orientada a las oportunidades de ascenso que se presentan cada vez que se generan vacantes en cargos de la planta de personal, obteniendo para el año 2023 una cifra de 18 ascensos en planta oficial.

POLÍTICAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Como parte de la estrategia para la atracción y retención del talento humano, desde la Gerencia de Talento Humano durante la vigencia 2023, formulamos y desarrollamos los planes estratégicos de capacitación (PIC), de bienestar institucional y plan de seguridad y salud en el trabajo, bajo los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, modelo empresa familiarmente responsable (efr) y contemplando las necesidades identificadas respecto a experiencia al colaborador. A continuación, se resaltan las acciones destacadas en cada uno de los planes y programadas enfocados al talento humano de la organización:

Plan de Bienestar e incentivos

La entidad formuló un plan de bienestar institucional, bajo los ejes estratégicos de equilibrio psicosocial con programas y actividades que promovieran la conciliación de vida personal, familiar y laboral de los servidores, convivencia social, salud mental, alianzas interinstitucionales y se promovió la cultura digital de bienestar a un clic, a través de la estrategia de “Gana y Redime Experiencias”, un programa en el que se otorgó a los servidores la posibilidad de elegir beneficios según sus necesidades y preferencias, a través de un modelo de Fidupuntos, alcanzando para la vigencia 2023, un 99% de servidores confirmando que el programa ha impactado positivamente en el clima organizacional y calidad de vida.

Fiduprevisora cuenta con un Catálogo de oferta de valor al servidor, en el cual se fijan las políticas de bienestar y se constituye la hoja de ruta para el acceso y aplicación de los diferentes beneficios para los servidores. Al cierre de la vigencia 2023, contamos con más de 40 beneficios, gracias a la implementación y certificación como una empresa familiarmente responsable, modelo que nos permite volver tangible la promesa de valor no solo hacia los servidores, sino también hacia las familias.

Ambiente y Cultura organizacional

Como parte de los logros alcanzados en lo corrido de la vigencia, la Entidad obtuvo por segundo año consecutivo la certificación por parte de la organización Great Place To Work[®], luego de evaluar el ambiente laboral de la compañía y la percepción de los servidores en materia de compensación, salario emocional, relacionamiento con sus jefes, compromiso, imagen y orgullo, logrando de esta manera contar por un año más, con el sello que acredita a la Fiduciaria como un gran lugar para trabajar en Colombia.

Empresa Familiarmente Responsable (EFR)

Con el propósito de convertir la gestión del talento humano en un factor estratégico para la cultura organizacional, Fiduprevisora S.A. fue certificada en agosto de 2022 por la Fundación MásFamilia de España, como una entidad familiarmente responsable con una vigencia hasta el 2025. Para la vigencia 2023, se realizó la primera auditoria de seguimiento, con el propósito de validar cumplimiento de los estándares y nivel de madurez del modelo, de esta evaluación se concluyó la continuidad de la

certificación, reconociendo como satisfactorias, las acciones emprendidas por la entidad para fortalecer el sistema de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los servidores.

Somos la Fiduciaria líder en obtener el Sello de la No Discriminación

En el mes de mayo de 2023, luego de evaluar las buenas prácticas, el cumplimiento de las políticas para fomentar la inclusión, la diversidad y la cero tolerancia ante cualquier tipo y forma de discriminación, Icontec y el Ministerio del Interior, otorgó a Fiduprevisora S.A. en un nivel 4, con un cumplimiento del 97,33 de un total posible de 100 puntos, el sello de la No Discriminación, por un periodo de tres (3) años, reconociendo que trabajamos por un ambiente seguro y libre de discriminación y violencias de género.

Eva Lu – Cumpliendo Metas y Gestionando Talentos

La alineación de las metas de desempeño de los servidores, con los objetivos estratégicos de la entidad, evidencian la importancia de la contribución individual y el rol de cada servidor en la construcción de una cultura de alto desempeño, los servidores gestionan sus metas y valoran sus competencias a través del modelo de evaluación integral denominado: Eva Lu – Cumpliendo Metas y Gestionando Talentos, como base para el desarrollo y crecimiento en la organización, en la vigencia 2023 se obtuvo como resultado de desempeño institucional el 97,61%.

Formación y desarrollo

En Fiduprevisora S.A. hemos venido consolidando un amplio programa de formación, a través del cual se ha logrado impulsar el desarrollo de competencias de los servidores y a su vez apalancar el cumplimiento de las metas institucionales.

Contamos con los programas de: capacitaciones técnicas y entrenamiento en puesto de trabajo, donde de la mano de Instituciones de educación superior, en la vigencia 2023 certificamos al 100% de los servidores en al menos un (1) curso de formación, que ha permitido fortalecer los conocimientos específicos para el desarrollo de las funciones, así mismo contamos con el programa de inducción, re inducción y capacitaciones de impacto transversal, que apoyan a la gestión institucional, resalta multiplicadores de conocimiento y brinda conocimientos de actualización y cumplimiento de la normatividad vigente.

Para el año 2023, a través del Plan institucional de Capacitación, se ejecutaron 47 actividades de capacitación, representando 503 horas de formación, 9.560 participaciones y un promedio de satisfacción por parte los servidores del 4.8 en una escala de 1.0 a 5.0 durante toda la vigencia 2023. Como estrategia para gestionar el conocimiento y optimizar los tiempos de entrenamiento, Impulsamos la adquisición de una herramienta de entrenamiento corporativo, bajo metodología e-learning y Microlearning, a través de la cual los servidores tuvieron la oportunidad de acceder a más de 500 cursos de formación en diferentes campos de conocimiento, sin barreras de tiempo y espacio, y se creó el campus virtual de la entidad con 8 se obtuvo una métrica de usabilidad de 256 minutos en plataforma por mes y 1.082 cursos finalizados a nivel entidad durante la vigencia 2023.

Programa de Formalización Laboral

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, la Gerencia de Talento Humano adelantó un programa de formalización laboral en el cual se tuvieron en cuenta a colaboradores en misión que cumplieran con requisitos meritorios para la formalización del empleo, como son: 1. Antigüedad/tiempo de servicio superior a cinco (5) años, 2. Calificación de la evaluación de desempeño laboral obtenida en los últimos dos (2) años y 3. Resultado del ajuste al cargo evaluado a través de la aplicación de las pruebas psicotécnicas. Así las cosas, cinco (5) colaboradores que reunieron los requisitos descritos, fueron contratados en la planta de trabajadores oficiales de la entidad.

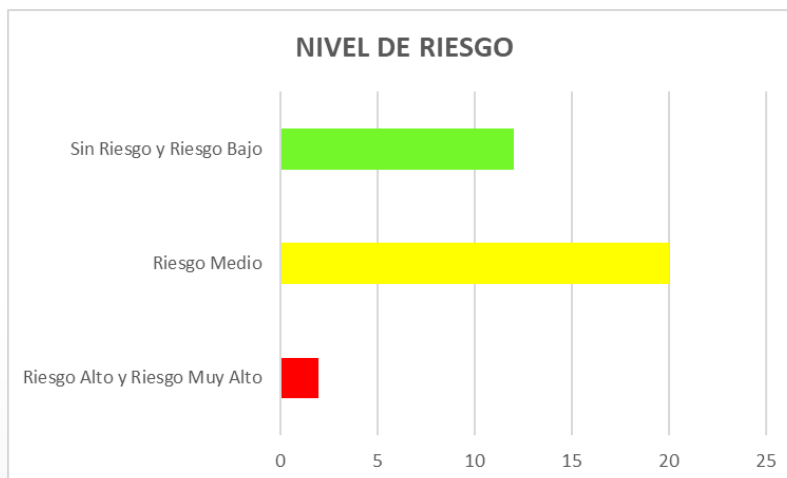
Por otra parte, se han generado oportunidades para que los colaboradores en misión que presentan mayores calidades en el desempeño de sus cargos puedan pasar a la planta de trabajadores oficiales, obteniendo para la Entidad un mejoramiento de su productividad y asegurando la retención del conocimiento y para los nuevos trabajadores una mayor estabilidad laboral y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia. A parte de los beneficiados del programa de formalización laboral, en el año 2023 se presentaron 16 casos de trabajadores en misión que fueron vinculados a la planta oficial.

Los mejores por Colombia 2.0

El artículo 13 de la Ley 780 de 2016 señala como obligación del gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y el departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, desarrollar y reglamentar una política para incentivar motivar y coordinar programas de jóvenes talentos orientados para que jóvenes sin experiencia puedan realizar prácticas laborales, judicatura y relación docencia de servicio en el área de la salud, en las entidades públicas, las cuales contarán como experiencia para el acceso al servicio público. Por lo anterior, la Entidad implementó el programa “Los Mejores por Colombia 2.0” en el cual se ofrece la oportunidad de realizar sus prácticas o judicatura remunerada, como contratista o a través de contrato de trabajo, por lo cual 40 jóvenes fueron las personas beneficiadas de este programa en el 2023.

Batería de Riesgo Psicosocial

Con el fin de promover la salud y bienestar de los servidores se aplicó el instrumento (batería) para la evaluación de factores de riesgo psicosocial contando con una población objeto de 191 servidores. La información obtenida a partir de esta aplicación se toma como punto de partida para la intervención y búsqueda de reducción de los niveles de riesgo psicosocial que puedan derivar en algún tipo de enfermedad en la población.



Como resultado final de la aplicación los aspectos definidos en esta se encuentran en un nivel bajo, lo cual indica que la nueva aplicación de la batería de riesgo psicosocial se debe realizar dentro de 2 años.

Dentro de las medidas preventivas frente al riesgo Psicosocial, la ARL Positiva cuenta con un programa de tele orientación, en el cual se brinda acompañamiento psicológico profesional, brindando orientación y herramientas para una oportuna atención a los colaboradores y sus familias.

Encuesta Sociodemográfica

Con el fin de identificar condiciones de salud y permitir establecer estrategias para mantener y mejorar la salud de estos, se formuló la encuesta de perfil sociodemográfico por medio de formulario virtual la cual se remitió a través de los canales de comunicación de la Entidad



Brigada de Emergencia y Comité Operativo de Emergencias (COE)

En cumplimiento al Decreto 1072 del 2025 y a la Resolución 0256 del 2014, se realiza la conformación de la brigada de emergencias de Fiduprevisora S.A y Comité operativo de emergencias, para brindar respuesta oportuna ante alguna situación de desastre o emergencia dentro de las instalaciones de la entidad.

Miembros de COE:

Director del COE	Suplente
Camilo Andrés Guzmán Moscoso	Ingrid Vanessa Cortes Vásquez
Director de seguridad física	Suplente
María Carolina Franco Cabrera	Zeida correa Jaraba
Director de logística	Suplente
David Gómez Giraldo	Jhon Sebastián Franco Arias
Director de Comunicaciones	Suplente
Viviana Janeth Ahumada Góngora	Jairo Enrique Correa Mojica

La brigada de emergencias durante el 2023 recibió capacitación presencial por medio de la ARL positiva frente primeros auxilios, contrafuego y evacuación el día 22 de septiembre 2023.

Simulacro de Evacuación 2023

El 4 de octubre del 2023 se realizó simulacro de evacuación Distrital en Bogotá y demás sedes nacionales por amenaza de sismo. FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. realizó una campaña de comunicación interna con el objetivo de orientar a los colaboradores sobre qué hacer antes, durante y después del impacto de un movimiento sísmico, el ensayo fue simple y avisado en las diferentes sedes de la entidad.



En las sedes de Bogotá fue acompañado por el área de SST, brigadistas y personal de ARL como observador, donde se evacuaron servidores, contratista y visitantes con un total de (345 personas).

A nivel nacional este simulacro lo lidero cada brigadista de la sede y los colaboradores que se encontraban en trabajo remoto se les brinda las herramientas necesarias para poder participar de este simulacro en su residencia con familias y vecinos. Se logra premiar la participación de los mejores reportes entregados por los servidores.

Semana de la Salud y la Felicidad

En la semana de la salud y la felicidad desarrollada en septiembre de 2023, se generó un plan de actividades tanto virtuales como presenciales, para tener la mayor cobertura a nivel nacional, por parte de diferentes proveedores se logra brindar charlas y actividades lúdicas enfocadas a generar estilos de vida saludable y mejorar la salud mental de los colaboradores de la Fiduprevisora, obteniendo un nivel de satisfacción por parte de los colaboradores de un 4,83 sobre 5.

Exámenes Médicos Periódicos

Con el fin de mejorar la calidad de vida de los servidores, en especial, las relativas a la promoción de la salud y la prevención de accidentes o enfermedades laborales, así como de aquellas comunes que puedan verse agravadas por el trabajo o por el medio en que este se desarrolla, se realizó brigada de exámenes médicos ocupacionales periódicos en las sedes nacionales con una cobertura de 188 servidores atendidos.

A nivel nacional se programa a los servidores para la asistencia a las IPS autorizadas obteniendo una cobertura de 26 servidores atendidos a nivel nacional.

AUDITORÍA CORPORATIVA

Gestión de la tercera línea

El sistema de control interno es objeto de una evaluación independiente a cargo de la Auditoría Corporativa, que actúa como Oficina de Control Interno en Fiduprevisora. El abordaje de Auditoría Corporativa consiste en un enfoque de trabajo coherente e integral orientado a los riesgos. Este enfoque se sustenta en una metodología que engloba la evaluación de los elementos de control especificados en la Circular Externa 029 de 2014, Parte I, Título I, Capítulo IV, así como los criterios de la dimensión 7 - Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y demás normativas de la Superintendencia Financiera de Colombia."

Auditoría Corporativa está a cargo del desarrollo de un plan anual para cada periodo fiscal, con la aprobación del Comité de Auditoría. En 2023, se ejecutó con éxito el 100% del plan, que consistió en 108 actividades. Estas incluyen 28 auditorías a procesos, 6 evaluaciones a sucursales, 52 tareas de cumplimiento normativo, 16 seguimientos puntuales, 5 asesorías y una revisión adicional correspondiente a la evaluación de efectividad de un plan de mejoramiento suscrito con la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, a solicitud de la presidencia de la entidad, se realizaron 5 evaluaciones especiales destinadas a la revisión de riesgos específicos o temas de gran importancia para la gestión de la compañía.

Por otro lado, durante 2023, Auditoría Corporativa mantuvo su riguroso control sobre las solicitudes de los entes externos de control, asegurando que el 100% de los requerimientos supervisados por este departamento fueran respondidos de manera oportuna. Además, se profundizó nuestra función de enlace con los entes externos de control, específicamente con la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia.

En relación con las auditorías realizadas, se emitieron los correspondientes informes hacia la Alta Dirección y a los responsables de cada proceso. Posteriormente, estos informes se presentaron al Comité de Auditoría. Estos informes contenían hallazgos principales y recomendaciones destinadas a mejorar tanto la eficiencia como la eficacia de las operaciones de la organización.

En función de los aspectos evaluados, se elaboraron planes de mejora destinados a corregir las debilidades identificadas y mitigar la posible materialización de riesgos. Actividades sobre las cuales se ha realizado un seguimiento continuo para verificar su cumplimiento.

Es importante destacar que la responsabilidad de la exactitud de la información proporcionada al equipo de Auditoría Interna, así como la implementación y eficacia de los planes de acción formulados para corregir los hallazgos y oportunidades de mejora, recae sobre la Administración. Nuestro rol es comunicar las recomendaciones para fortalecer el Sistema de Control Interno y los procesos que impactan los Sistemas de Administración de Riesgos en Fiduciaria La Previsora S.A., basándonos en nuestras auditorías.

Es relevante mencionar que Auditoría Corporativa lleva a cabo diversas actividades, entre ellas, servicios de consultoría o asesoramiento ordenados por Ley o solicitados por la Alta Dirección y/o el Comité de Auditoría. Estos servicios se clasifican en consultoría formal sobre riesgos y controles (sin que el auditor tenga responsabilidad de gestión), asistencia con voz, pero sin voto en Comités de la Compañía, y fortalecimiento de la cultura de control.

Además, Fiduprevisora S.A. cuenta con una firma auditora vinculada que realiza las auditorías de gestión, según lo estipulado en la Ley 87 de 1993. En el marco del contrato vigente, y siguiendo las normas internacionales de auditoría, se lleva a cabo un ejercicio denominado Alertas Tempranas. Esta medida evalúa, a través de la herramienta de Inteligencia de Negocios (BI), los pagos y la liquidación de cápita del negocio FOMAG. Estas evaluaciones generan recomendaciones que buscan mitigar los riesgos asociados con las actividades mencionadas, cumpliendo así con el mandato de aportar valor adicional desde la dependencia de Auditoría Corporativa.

Gestión en planes de mejora

Para supervisar el progreso de los planes de mejora, se presenta mensualmente en el Comité de Auditoría el resultado del seguimiento de los planes de acción en respuesta a los hallazgos de las auditorías internas. Este comité ha enfatizado la necesidad de promover acciones para garantizar la ejecución efectiva de estos planes, incluyendo la adopción de medidas disciplinarias en casos de incumplimiento por negligencia de los funcionarios.

Durante el 2023, gracias a la gestión de seguimiento del equipo de Auditoría Corporativa y la labor de los líderes de procesos, la revisión interna resultó en total de 26 hallazgos vencidos y 185 ya concluidos o cerrados.

Principales resultados

A continuación, presentamos los aspectos más significativos identificados por el equipo de Auditoría durante la implementación del plan de auditoría

Procesos

Proceso de inversiones y sistemas de administración de riesgo de liquidez y mercado

- Sobrepaso en los límites del VaR para 3 “Boletines diarios del VaR” generados por la Gerencia de Riesgos, definidos los manuales de metodologías.
- Medición RL FIC Alta Liquidez: Diferencias en los valores de la subcuenta 005 de la unidad de captura 07 (Inversiones negociables en títulos de deuda pública interna recibidos por el Banco de la República).
- Medición IRL FIC Vista: Diferencias en los valores de la subcuenta 005 de la unidad de captura 08 (Vencimientos y flujos de títulos diferentes a ALAC con vencimiento posterior a un día hábil e inferior o igual a 30 días calendario).

Contabilidad e impuestos

- Cuentas de sociedad y negocios embargadas sin registro en el Estado Financiero.
- Provisiones de cuentas por pagar a contratistas con antigüedad superior a 4 años aun cuando ya se efectuó el cierre contable y financiero para los negocios.
- Usuarios con acceso a permisos críticos en modulo contable que no corresponden con sus funciones, los cuales fueron confirmados con el área de contabilidad.
- Definición de controles para la actualización de proveedores en los procedimientos y matrices de riesgo de la entidad, lo que conlleva a que la información de contacto con los proveedores se encuentre desactualizada y la recepción de comunicaciones sea inefectiva.

- Antigüedad de cuentas por pagar con partidas hasta de 17 años.
- Diferencias de saldos con proveedores, producto del proceso de circularización a terceros.

Administración documental

- De acuerdo con los manuales y procedimientos y lo establecido en las Tablas de Retención Documental (TRD) para la organización de documentos electrónicos, 17 dependencias no contaban en sus carpetas compartidas con los 6 niveles definidos para la creación, conformación y almacenamiento de expedientes electrónicos e híbridos de archivo.
- Fallas en la identificación de los documentos electrónicos de cada área y los respectivos protocolos de seguridad, tablas de control de acceso, índice de información clasificada y reservada.
- Falta de actualización de los grupos de usuarios con accesos a estas carpetas de las áreas de la Entidad.

Contratación

- Falta de claridad en las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con los manuales de contratación.
- Actas de comité de gastos sin aprobación por parte de los miembros.
- Contradicciones en las políticas de anticipos y pagos entre el Manual de Contratación de Bienes y Servicios y los marcos de referencia y buenas prácticas (v. gr. Colombia Compra Eficiente, Ley 80 de 1993, Artículos 13, 14 y 15 de la Ley 1150 de 2007, entre otros).
- En la gestión integral de terceros críticos, no se cuenta con una base consolidada de contratos vigentes que refleje la calificación asignada por los líderes de los sistemas de gestión.
- No fue posible confirmar el análisis y aplicación de los factores de calificación a todos los contratos por parte de los líderes de SGA y SST durante el año 2023.
- Debilidades en la integridad de la base de contratación empresa registrada en la base de datos que maneja el área de adquisiciones frente a la información del aplicativo Orión e informes de supervisión.
- No se observó la totalidad de los informes de supervisión mensuales definidos a nivel contractual.
- Inoportunidad en la gestión de Otrosí de acuerdo con lo definido en los manuales y procedimientos establecidos.
- Pólizas gestionadas después de los días hábiles siguientes al perfeccionamiento de los contratos.
- Inoportunidad para la liquidación de contratos finalizados.

SARLAFT

- Pagos realizados desde las unidades de gestión de los negocios fiduciarios propios de la entidad, no se evidenció soporte del cruce automático de los beneficiarios frente a listas restrictivas, de acuerdo con los protocolos de prevención de LA/FT.
- Fallas en la parametrización para la definición de segmentación de los factores de riesgo a los terceros en la metodología definida por la entidad.
- Fallas en establecer señales de alerta transaccionales que permita identificar oportunamente las transacciones que superen los límites previstos por nivel de riesgo de cada cliente a nivel individual y consolidado en el mes.
- El análisis de los factores y contexto interno y externo que pueden llegar a afectar a la Fiduciaria, no se encuentran presentados y aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

- Debilidades en el proceso de vinculación y actualización de terceros respecto a valores financieros registrados y los formularios de conocimiento y actualización.
- Debilidades en la gestión de la actualización oportuna de proveedores de acuerdo con lo definido en los manuales y procedimientos.
- Inoportunidad en la gestión y monitoreo para personas PEPs. (Personas públicamente expuestas).

Riesgo Operativo

- Algunos controles no cuentan con la información sobre su funcionalidad y naturaleza, lo que no permite evaluar su efectividad y determinar el impacto de su gestión en el riesgo.
- Debilidades en la gestión oportuna de eventos de riesgo operativo
- Diferencias entre los permisos configurados en el aplicativo de administración del riesgo, y los “formatos de niveles de acceso” de usuarios en cuanto a la existencia, consistencia y completitud de la información.

SIAR

- Estructura Gobierno de Riesgos: En la validación de los comités internos de riesgos, inversiones pasivas pensionales públicos, estrategia de inversión y operativo, se observaron situaciones en relación con: diferencias documentales, cumplimiento de funciones.

Gestión Tecnológica

La evaluación de los numerales relacionados con las normas de control interno para la gestión de la tecnología fue realizada en 3 ciclos a lo largo del 2023, adicional a la revisión del Plan de Continuidad. De esta forma, se presentaron los siguientes informes:

- Debilidades en la administración de cambios de las aplicaciones, desarrollo de aplicaciones, y autorización de requerimientos.
- Falta de registro del seguimiento a la ejecución de procesos batch por parte del administrador de la base de datos y el ingeniero especialista en sistemas operativos en la bitácora “Control de Jobs y Batch”.
- Para 55 días del periodo evaluado no se registró el resultado del monitoreo de ejecución de backups de las bases de datos.
- Falta de evidencia formal de la comunicación de envío del informe generado por pruebas de restauración al Oficial de Seguridad por correo electrónico.
- No se evidenció la realización de pruebas de restauración para los backups de bases de datos.
- Falta de trazabilidad de la remediación de vulnerabilidades, así como la no existencia de planes de re-test para validar la efectiva remediación de las vulnerabilidades.
- Debilidades en las evaluaciones de seguridad de la información y ciberseguridad de proveedores.
- Usuarios con permisos a los aplicativos y carpetas compartidas pertenecientes a su cargo anterior.
- No se evidenció la definición formal del modelo operativo del SOC con el proveedor contratado.
- No se evidenció la existencia de un inventario de los logs activos en aplicativos de la entidad y reglas de monitoreo para aplicaciones.
- Oficinas que presentan errores en su funcionamiento, relacionado con fallas de conectividad y una sede que no contaba con CCTV.
- Debilidades en el proceso contable, para dar de baja los activos intangibles relacionados con el proyecto de gestión de identidades.

- Para la recuperación de servidores de archivos por borrado de información no existe claridad sobre las actividades, tiempo y aprobaciones que desarrolla el área de seguridad de la información.

Vinculación de personal de planta y misión

- Formatos de requisición con falta de firmas.
- Inconsistencias de relación de familiares en el formato de revelación de información.
- Falencia en los soportes de registro en SIGEP.
- Falta de soportes de listados de personas postuladas a la vacante.
- Falta de consultas de antecedentes en la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional y/o gestión posterior a la firma del contrato.
- Documentos faltantes en el expediente de los trabajadores.
- Debilidades en la integridad de la base de datos de trabajadores de control del área Talento Humano, en cuanto a diferencias del valor estándar del cargo y nivel, diferencia del salario básico relacionado versus la base de pago de nómina de junio 2023, e inconsistencias en la base de datos inicial suministrada para la muestra (v.gr. empleados duplicados, falta de inclusión de trabajadores).

Negocios Fiduciarios

Evaluación integral de negocios fiduciarios

- Debilidades en la actualización de los contratos fiduciarios ante la SFC y el contenido de las rendiciones de cuentas.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales.
- Falencias en la integridad en las bases de PQR's.
- Falta de consulta en listas restrictivas de los terceros sujetos de pago.
- Debilidades en integridad de la información de la contratación derivada y documentos soporte.
- Falta de actualización de piezas procesales en el aplicativo Legis o procesos judiciales sin registro en LegisOffice.
- Pólizas que amparan al negocio vencidas.
- Debilidades en la administración de tokens y perfiles bancarios.
- Depuración de las partidas contables con antigüedad en las cuentas por pagar, así como debilidades en la integridad de las bases suministradas.
- Inoportunidad en la ejecución de pagos.
- Contratos derivados con debilidades en la vigencia de amparos, y contratos con diferencias en el aplicativo Orión.

Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres – FNGRD

- Diferencia de las obligaciones fiduciarias del contrato reportadas a la SFC y la rendición de cuentas.
- Falta de soportes de pago de impuesto predial.
- Debilidades en la integridad de la información de contratación derivada
- Falta de documentación soporte de los contratos derivados.
- Debilidades en la integridad de la base de anticipos y antigüedad de los saldos.
- Antigüedad de saldos de partidas conciliatorias bancarias y partidas de cuentas por pagar.
- Falencias en los saldos financieros reportados en la rendición de cuentas.
- Inoportunidad en la ejecución de pagos.
- Diferencias en el recalcule de la depreciación de activos fijos.

- Falta de documentación de actuaciones de procesos judiciales en Legis.

Fideicomiso Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG

- Falta de solicitud de prórrogas al plan de mejoramiento de la Superintendencia financiera de Colombia.
- Falencias en la ejecución contractual en el proceso de contratación derivada por falta de informes de supervisión y cargue de documentos en el aplicativo de administración de contratos.
- Certificados de supervivencia vencidos con pago de mesada pensional.
- Debilidades en la validación de los pagos de sanción por mora.
- Fallas en el incremento del monto de la mesada pensional durante la vigencia 2023 por concepto del IPC.
- Inoportunidad en el reconocimiento de prestaciones económicas.
- Actualización de contrato fiduciario en la SFC.
- Debilidad en la integridad en contratos derivados.
- Debilidad de segregación de funciones en proceso de contratación de los operadores de salud.
- Diferencias en los cálculos de la UPC adicional para el año 2023.
- Inoportunidad en el reembolso de incapacidades.
- Falta del envío del reporte de afiliados en el “Registro Único de Afiliados - RUAF”.

Auditoría de consorcios

- Falencia en la constitución de pólizas.
- Debilidades en la verificación de las listas restrictivas en la ejecución de pagos, y contenido de la rendición de cuentas.
- Falta de integridad de los estados de contratación derivada en el aplicativo Orion.

Fondos de Inversión Colectiva

- Desactualización de la información publicada en la página web de Fiduprevisora en relación con los FIC (v. gr. Formatos de vinculación, contratos de comerciales, pólizas).
- Falta de definición del backup de correos sobre el envío de los extractos de los FIC.
- Falta de gestión de legalización en los aportes pendientes por identificar de los FIC
- Debilidades en la integridad de la información frente a las operaciones de ingresos.
- Falencias en la gestión de usuarios activos en los aplicativos Flexifon, las carpetas compartidas del proceso y la sábana de perfilamiento.

Auditoría a Patrimonios Autónomos Remanentes

- Falencias en la integridad de la base de datos de contratación derivada que se maneja en la Gerencia de Liquidaciones y Remanentes y lo registrado en el aplicativo de administración de contratos.
- Inoportunidad en la respuesta de PQR y diferencias en las fechas relacionadas en la base del negocio administrada por la Gerencia de Liquidaciones y Remanentes frente a los soportes entregados por el área de recepción de las PQR's.

Cumplimiento

Procesos Judiciales y Sistema único de gestión e información litigiosa del estado eKogui

- Falencias en la documentación de la gestión de supervisión.
- Debilidades en el registro de las actuaciones de los procesos judiciales en los aplicativos de Legis y eKogui e incumplimiento en los tiempos de estas.
- Limitaciones en la confirmación de integridad de las bases de embargos administrados en el aplicativo jurídico Orión en comparación con lo registrado en los estados financieros de la Sociedad al 31/dic/22.
- Falta de actualización en la gestión adelantada por la Gerencia Jurídica frente a la defensa de los embargos registrados.
- Diferencias reportadas en el proceso de circularización de abogados externos.

Gobierno corporativo

- Debilidades en la documentación de las actas de los comités (v.gr. Paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, convivencia laboral, transparencia).
- Ausencia de autoevaluación anual según lo definido en el artículo 62 del reglamento de Junta Directiva y frente al numeral viii, artículo 2.5.3.5.3, capítulo 5 del Decreto 1510 de 2021.

Derechos de autor

- Falta de gestión en la actualización del inventario de licencias y aplicaciones de la Fiduciaria.
- Debilidades en la comparación del listado de software autorizado por la entidad (línea base de software) y el reporte de software instalado en las estaciones de trabajo mediante la herramienta Absolute (reporte al 11 de enero de 2023).
- Falencias en los controles de instalación y desinstalación de software en estaciones de trabajo.

Régimen de Protección de Datos Personales - Ley 1581

- Publicaciones no vigentes del “Manual de políticas y procedimientos de tratamiento de información personal” (página web) y “Política de tratamiento de datos personales” (chat en línea) en canales de comunicación de la Fiduciaria.
- Falencias en el diligenciamiento de autorización del tratamiento de datos personales de clientes y funcionarios.
- Incompletitud de la información del área encargada de gestionar la base de datos del Registro Nacional de Base de Datos (RNBD) (identificación, contacto y ubicación), así como información sin diligenciar, duplicada o con errores.

Derivados

- Para una muestra de reportes diarios de “Ocupación de Cupos” generados por el área de riesgos al Front Office, observamos que el consumo de la ocupación de cupos por contraparte difiere de la información registrada en el aplicativo PORFIN (Formato 590 - Exposición crediticia).

Sucursales

- Debilidades en la integridad de las bases de PQR's y oportunidad en la respuesta para las regionales de Barranquilla, Cartagena y Medellín.
- Debilidades de infraestructura en Cartagena por falta de adecuaciones en la oficina y el CAU, acceso inadecuado para personas con movilidad reducida en Popayán y Villavicencio de acuerdo con la NTC 6047.

- Debilidades en gestión de seguridad tecnológica por falta de adecuaciones en Cartagena.
- Desactualización de manuales de plan de continuidad para Barranquilla y Cartagena e instalación de software no permitidos en Popayán.
- Metas comerciales sin asignar en Barranquilla y Cartagena por falta de certificado AMV
- Debilidades en la gestión y administración de activos fijos de Barraquilla, Cartagena y Villavicencio.

Recomendaciones formuladas sobre las deficiencias materiales detectadas.

A partir de las evaluaciones realizadas por Auditoría Corporativa, la información proporcionada por la Administración y el seguimiento efectuado durante el año 2023, no se detectaron deficiencias significativas que pudieran afectar a los estados financieros o la gestión de la Entidad en lo que respecta a los procesos contables y financieros.

No obstante, la Entidad deberá persistir en el fortalecimiento de los controles durante la ejecución de sus operaciones, así como de las actividades de apoyo al negocio, con el propósito de minimizar la materialización de riesgos reputacionales, legales y económicos que puedan incidir en el normal desarrollo de sus operaciones.

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Durante la vigencia 2023 no se generaron modificaciones a los Estatutos, ni al Reglamento de la Junta Directiva ni al Código de Buen Gobierno Corporativo, no obstante, la Vicepresidencia Jurídica durante la vigencia trabajó en la revisión de los diferentes aspectos que integran el Gobierno Corporativo de Fiduprevisora S.A.

La propuesta de modificación de las normas de Gobierno Corporativo de Fiduprevisora S.A, se adelantó con fundamento en las siguientes fuentes:

- Decreto 1962 de 15 de noviembre de 2023 expedido por el Gobierno Nacional conforme a las facultades del artículo 369 de Ley 2294 de 19 de mayo de 2023 “Por el cual se homogeneizan las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros.”
- Verificación disposiciones Decreto 1510 de 2021 por el cual se establecen reglas para la gestión de la propiedad de la Nación y de las entidades territoriales en empresas y sociedades.
- Implementación de la Circular 008 de 2023 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Recomendaciones de buenas prácticas de gobierno corporativo emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en Oficio No. 2023017076-003-000 del 17 de febrero de 2023.
- Informe interno de Auditoría de Gobierno Corporativo 2023.

Cabe señalar que la propuesta de modificación de las normas de Gobierno Corporativo de Fiduprevisora S.A se presentaron como informativas en el Comité de Gobierno Corporativo adelantado el 14 de diciembre de 2023. Sin embargo, se está a la espera de que el Gobierno Nacional expida la reglamentación del Decreto 1962 de 2023.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y DERECHOS DE AUTOR

En desarrollo de los trabajos realizados y programados por auditoría corporativa de Fiduprevisora S.A. para el año 2023 se realizó el proceso de evaluación del estado de cumplimiento de Derechos de Autor relacionado a lo requerido en la circular 017 de 2011 expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor. El alcance del programa de auditoría cubrió evaluación de controles asociados a las políticas de uso de software para el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.

Los resultados obtenidos de la evaluación fueron analizados con la Vicepresidencia de Tecnología e Información, seguridad de la información y todos los funcionarios involucrados en el proceso antes a la oficialización del informe con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas como parte de un plan de mejoramiento continuo encaminado a que Fiduprevisora S.A permanezca alineada desde su sistema integrado de gestión con las normas vigentes referentes al uso de productos de software comercial y desarrollado para los sistemas de información de la entidad. El contexto general de los elementos considerados para la evaluación al cumplimiento de derechos de autor se describe a continuación:

1. Gestión documental que forma parte del gobierno de software desde su adquisición hasta su disposición final.
2. Infraestructura abarcando inventarios de hardware y el software instalado en la plataforma tecnológica de la entidad.
3. Instalación de Software de acuerdo con los contratos de licenciamiento en ejecución.
4. Mecanismos de control relacionados con la prevención de instalación de software no autorizado y monitoreo de desviaciones del software base permitido.
5. Disposición final del software mediante evaluación de políticas controles y procedimientos establecidos para la disposición final de los activos intangibles de software.

INFORMACIÓN FINAL Y MANIFESTACIONES EXPRESAS

El Reglamento interno de la Junta Directiva contempla, en su capítulo sexto, los conflictos de interés que se generen al interior de este órgano de gobierno corporativo, específicamente, los aspectos referentes a la definición de estos, su tratamiento y la inclusión en el informe de Gestión del Representante Legal en cada vigencia.

En el mes de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó, previa revisión del Comité de Gobierno Corporativo, el formato de declaración de inhabilidades, incompatibilidades e inexistencia de conflictos de interés. Cabe señalar que dicho formato fue diligenciado por los miembros de la Junta Directiva, una vez se aprobó el mismo.

La única manifestación de un posible conflicto de interés, se presentó en la sesión 459 de la Junta Directiva, sesión del 21 de diciembre de 2023, en la cual la doctora Piedad Muñoz, Presidente de esta instancia de gobierno corporativo, mencionó que, como Representante Legal de la Sociedad Grupo Bicentenario S.A.S y Directora de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, declaraba la existencia de posibles futuros conflictos de interés, sobre determinados asuntos de la Fiduprevisora S.A, por los cargos que ostenta. Por lo tanto, no participará en los comités o aspectos del orden del día de la Junta Directiva en los que esto se pueda presentar esta situación.

{fiduprevisora)

comprometidos
con lo que más
VALORAS

